

Hoy vuelven al trabajo los obreros que mantuvieron ayer la huelga general en Madrid

LO QUE DEBE SER UN GOBIERNO

Los sucesos de antaño nos impidieron referirnos al debate político y más concretamente al discurso del señor Azaña, que le puso fin y remate. El discurso de rectificación del jefe del Gobierno fue sencillamente la oración por...

LEA USTED "EL DEBATE"

Un Gobierno no es tal cuando se constituye sólo en protector de una casta de ciudadanos

LEA USTED "YA"

El Gobierno es el ejecutor, el defensor de la ley, y en el cumplimiento de la ley no hay que echar la mano a nadie, porque las leyes son generales y nacionales o no son tales leyes.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Elemental derecho político, el orden público tiene unas normas objetivas, no un algo indefinible y vago. La misión fundamental y primera de un Estado como unidad jurídica y política...

LEA USTED "LECTURAS PARA TODOS"

Nuevamente, pues, al desenlazar este debate volvemos a llamar la atención del Gobierno sobre este problema fundamental. Para un Gobierno no hay provocadores ni provocados, no hay distinciones sutiles entre los móviles de los hechos...

LEA USTED "JEROMIN"

Son insustituibles las hermanas de la caridad

Así opina el médico de la Beneficencia de Jaén, que es socialista

Los súbditos ingleses detenidos en Italia

Londres, 17.—El Foreign Office se ha dirigido al cónsul británico en Italia para que informe acerca de la detención en Italia de dos ingleses, llamados Johnston y Privett que pasaron la frontera italiana sin pasaporte.

Indice - resumen

18 abril 1936

Cinematógrafos y teatros ... Pág. 4

Artículos de colaboración ... Pág. 4

Deportes ... Pág. 5

Notas gráficas de actualidad ... Pág. 5

La vida en Madrid ... Pág. 6

Crónicas de actualidad ... Pág. 7

Anuncios por palabras ... Pág. 8

Noticias del Gato Félix ... Pág. 9

Polemic ... Pág. 9

MADRID.—Hoy termina la huelga que se declaró ayer.—En el Ayuntamiento, los ediles socialistas califican de locos a los que han abandonado el trabajo (páginas 1 y 7).

PROVINCIA.—Una causa del temporal se estrella un vapor y perecen dos de sus tripulantes. Cuatro muertos al caer un camión al mar. Se resuelve el conflicto de la construcción (Bilbao).—No habrá paro tranviario en Sevilla.—Vuelven al trabajo los camiones de Chiva (Valencia).—En las aguas de Vigo se ahogan dos ocupantes de una lancha (páginas 1 y 3).

EXTRANJERO.—Ha fracasado el Comité de los Trece en su intento de conciliación; todo acuerdo nuevo ha quedado aplazado hasta después de las elecciones francesas.—Se ha resuelto la calma en Lemberg.—Se dice que las tropas turcas han ocupado la zona desmilitarizada de los estrechos.—Ha comenzado un Rómulo el Congreso de la Buena Prensa (páginas 1 y 10).

Lo del día UN DICTAMEN EN DOS HORAS

De las provocaciones, una muy clara

Se está abusando tanto del triste tópico de las provocaciones, que dudamos mucho que aun los más apasionados izquierdistas, a poco cultos que sean, puedan ya creerlo. De algunos periodistas sabemos que, si todavía para su público escriben de las provocaciones, confiesan que, salvo algunos pocos, aunque censurables atentados, no hay más provocaciones que una consuetudinaria ya en los extremistas y milicias del marxismo.

Reputamos condenable el crimen político, por lo menos igual que los demás. Al de un magistrado que en Madrid ha seguido la agresión a otro que ha caído en Sevilla, y en este de Sevilla es de notar que la Prensa de izquierdas no se ha esforzado en poner de relieve los hechos acusatorios que le rodean.

El magistrado de Sevilla condenó a muerte a un comunista. Desde entonces, le amenazaron los comunistas de muerte, y ahora un comunista, formando banda con otros, le han hecho una descarga cerrada y han herido a él y al agente de Policía que le custodiaba. Hay que añadir que el único comunista detenido entre los pistoleros agresores es un amnistiado. ¡Triste labor la de la Policía, parecida a la tarea del Penitenciero, teniendo que volver a meter en la cárcel a un número de los que han salido de ella por una amnistía de extensión inmensa!

Quede, pues, bien claro que en este crimen de Sevilla, como en tantos otros, las causas remotas, las amenazas y las pistolas han sido del extremismo marxista.

El Tesoro Artístico Nacional

Se ha publicado en la «Gaceta» de ayer el Reglamento para la aplicación de la ley del Tesoro Artístico Nacional, propuesta por el ministro de Instrucción Pública. Reglamento subdividido en seis capítulos, de articulado propio y minucioso, que define la misión y atribuciones de la Junta Superior del Tesoro Artístico y Juntas delegadas, que precisa la definición y conservación de los monumentos históricos-artísticos, que regulan las excavaciones arqueológicas, que estudia la exportación y venta de objetos muebles de interés artístico, que trata de los Museos, que impulsa la prosecución del inventario en marcha del Patrimonio histórico-artístico y crea la sección de la Difusión de la Cultura Artística.

Ciertamente, nos parece plausible es-

Ayer mismo se emitió sobre el proyecto que priva de sus beneficios a los militares retirados cuando realicen una actuación política que no le parezca bien al ministro de la Gobernación

Oposición de las derechas, que lo consideran inconstitucional

El Congreso y la huelga

La U. G. T. decidió de madrugada que no había ya razón para la vacación de veinticuatro horas. «El Socialista» de ayer por la mañana, en su primera página, anunciaba que no había...

La preocupación que manifiesta el ministro de Instrucción Pública por la conservación del Patrimonio Artístico Nacional, el reglamento recientemente promulgado merece, sin duda, consideración, en primer término, por esta significación inequívoca. Conste, pues, nuestra aprobación a esta decisión política de conservación y vigilancia de nuestro arte precioso que el ministro de Instrucción Pública adscribe—perifoneando minuciosamente— a la Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional y a la Dirección General de Bellas Artes.

Ahora bien, se antepone a toda suerte de disquisiciones «técnicas» que pueda sugerir la lectura del reglamento antedicho—cuya ejemplar prolijidad hace inabarcables lecturas más meditadas—una consideración que la legítima e ineludible. Al par que la fatigosa lectura pedia razón y reglamento de tutela y protección del Estado» al Patrimonio Artístico Nacional—articulada con una minuciosidad a trechos casi comovedora—van desvelándose en el recuerdo las trágicas estampas recientes. Medite el Gobierno cuanto más necesarias han de ser otra suerte de medidas.

Lea usted EL DEBATE

Las tropas turcas en la zona desmilitarizada de los estrechos

Todavía no hay confirmación oficial de la noticia

Grecia quiere también remlitarizar sus islas

Estambul, 17.—Informaciones recibidas de Ankara dicen que el Consejo de ministros, reunido el 15 de abril, decidió ocupar militarmente la zona desmilitarizada de los Estrechos.

Estas informaciones, no confirmadas, agregan que ayer el Ejército turco entró en la zona desmilitarizada.

Los ahogados

Vigo, 17.—En un buque de pesca de la matrícula de Vigo, llamado «Pastor Montenegro», propiedad del armador de Coya Laureano Montenegro, se puso enfermo uno de los tripulantes. Para que éste fuera atendido, el capitán del buque dispuso navegar hacia tierra, llegando a las cercanías de Penique. Ya allí, el «Pastor Montenegro» se destacó una lancha, que llevó a tierra al tripulante enfermo, acompañado de otras cuatro personas. Cuando estas últimas regresaban al pesquero, un golpe de mar lanzó al agua a los cuatro ocupantes de la lancha. Dos de ellos pudieron salvarse ganando la costa a nado, pero los otros no tuvieron fortuna y perecieron ahogados. Las víctimas eran el capitán, don Francisco Gómez, de Vigo, de treinta años, soltero, y que iba a casarse en breve, y un fogonero, cuyo nombre aún se ignora.

Se desborda el río Sequillo

Valladolid, 17.—En Medina de Rioseco, el río Sequillo, de muy escaso caudal, se desbordó ayer y alcanzó cinco metros sobre el nivel ordinario. Las aguas, que invadieron la población, inundaron el paseo público y varias calles de los barrios de la Esperanza y Arillas. Algunas casas se hundieron, así como la parte posterior del Hospital y un trozo del claustro del antiguo convento de San Francisco. También se inundaron la cárcel y el convento de Santa Clara. Las pérdidas son de consideración.

Zamora, 17.—El Duero ha experimentado una crecida de dos metros sobre los huertos y molinos y están interrumpidos los caminos de acceso a éstos. El molino denominado «Margarida» quedó aislado por las aguas del Valderaduey, que, al igual que los demás afluentes, ha experimentado enorme crecida. Individuos del cuerpo de bomberos, auxiliados de pescadores, consiguieron salvar a la familia del molinero, que se hallaba en peligro.

Siguen las inundaciones en Palencia

Palencia, 17.—Continúa el temporal de lluvia y las inundaciones en los pueblos de la provincia. Las aguas han

El Consejo examina los sucesos

El Gobierno conoció en el Consejo que la huelga había sido promovida por la U. G. T., pues precisamente—cosa que pudimos luego comprobar en la Cámara—los socialistas estaban satisfechos por las resoluciones que se les habían comunicado. Estas resoluciones fueron comunicadas al Consejo. Este quedó informado de que el señor Casares se hacía cargo de Gobernación. Tales decisiones se adoptan a consecuencia de varios sucesos, y de un modo especial el entuerto del alférez de los Reyes el jueves pasado. El Gobierno cree que gran parte de lo ocurrido se debe a que se hizo caso omiso del itinerario marcado por la Dirección de Seguridad. Por esta causa la información policíaca llegada al Gobierno se estima incompleta, ya que los servicios policíacos se habían montado para el otro itinerario.

Las resoluciones

El cambio indicado y cierto sentido de manifestación que el Gobierno ha creído apreciar, ha dado lugar a sanciones, que especifica la nota oficial:

Lea usted EL DEBATE

Los socialistas piden más rapidez

Los socialistas aun quieren agravar el dictamen. Y es posible que lo consigan. Presentan dos votos particulares. Uno para dar efecto retroactivo a la ley, de modo que pueda sancionar todos los hechos ocurridos a partir de la fecha de la misma amnistía. Por otra parte, demandan la supresión del carnet ferroviario a todos los retirados, aunque no se hayan mezclado en ninguna actividad política. La Esquerda ha sugerido la idea de que el carnet no pueda utilizarse para fines comerciales.

Anuncio o amenaza

El señor Azaña habló en los pasillos de que se pueden adoptar otras medidas de efecto análogo al proyecto. El Consejo prevé, en efecto, otras resoluciones, demoradas para el momento oportuno, caso de que fueran necesarias. Se supo que serán del tipo análogo a la de los retirados.

Se prorroga el estado de alarma

Lea usted EL DEBATE

Las oposiciones han conocido con sorpresa el contenido de este proyecto, que será discutido hoy mismo. Tanta prisa ha tenido el Gobierno, que se ha habilitado una sesión extraordinaria. Ha producido sorpresa, porque se en-

Los socialistas anunciaron que no habría paro

Empezó la jornada normalmente, pero la C. N. T. impuso la huelga

LA SECUNDARON LOS OBREROS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Los tipógrafos componen los periódicos, pero los vendedores encuentran dificultades para la venta

A pesar de la nota que dieron en la madrugada de ayer las organizaciones obreras de la Casa del Pueblo, en la que hacían constar que no se declararía la huelga general, sino que satisfacerían con las medidas anunciadas por el Gobierno en relación con los sucesos acaecidos en el entuerto del alférez de la Guardia civil don Anastasio de los Reyes, sólo se mantendrían en «aerita vigilante» en espera de que se cumplieren dichos ofrecimientos, la C. N. T., por su parte, decidida a que se fuese al paro, se impuso, y los obreros, que acudieron normalmente al trabajo, fueron durante el transcurso de la mañana abandonándolo, a requerimientos de los grupos que desde las primeras horas recorrieron las obras y establecimientos, y a mediodía el paro llegó a ser total en el ramo de la construcción, en fábricas, en la dependencia mercantil, en tranvías, «Metro» y taxis y servicios municipales.

El público no notó, sin embargo, tanto como en otras ocasiones los efectos del paro, ya que pudo abastecerse sin grandes dificultades de pan y otras materias alimenticias.

La huelga se desahó pacíficamente en general, aunque no faltaron incidentes. Durante el día las calles céntricas se vieron recorridas por grupos de obreros que guardaron en todo momento una actitud pacífica y en los que se observaba una gran desorientación.

Por la noche las calles presentaban un aspecto desolado. La falta de espectáculos y de gran parte de alumbrado público hizo que la gente se quedara recluida en sus casas.

El paro, según órdenes circuladas por la U. G. T. y la C. N. T., se da por terminado a las veinticuatro horas, y, por tanto, hoy quedará restablecida la normalidad.

Durante toda la mañana se recibieron en la Dirección general de Seguridad numerosas peticiones, especialmente de dueños de tabernas y panaderías y tiendas de comestibles, de envío de fuerzas. En las puertas de panaderías y tabernas se formaron largas colas y fué preciso, para mantener el orden, enviar fuerzas de vigilancia.

A las diez de la mañana comenzaron a cerrar algunos cafés y conterías por imposición de grupos de huelguistas. Estos se dedicaban a recorrer las calles invitando al paro general.

Los taxis fueron de los primeros en retirarse y solamente circularon automóviles oficiales y algunos particulares. Muchos de éstos llevaban el letrero de «Médico».

Los tranvías salieron a su hora acostumbrada; pero poco después se les invitó a que se retiraran y a las once cesó por completo el servicio.

En el «Metro»

A esa misma hora comenzaron a retirarse en algunas líneas del «Metro» los empleados de tráfico y las taquilleras. Cerca de las once y media el paro se hizo total y ya no circuló ningún tren. Los guardias situados en las bocas de las estaciones invitaban a los viajeros a que no entrasen porque estaba suspendido el servicio.

En las oficinas particulares se trabajó

En las oficinas particulares se trabajó normalmente, salvo en muy contadas, entre ellas en la Sociedad General de Autores.

Los servicios telefónicos, con normalidad

En las líneas telefónicas se observó durante toda la mañana cierta anomalía. Se creyó en un principio que era debido a algún acto de «sabotaje»; pero después de algunas averiguaciones, se comprobó que el enorme número de llamadas que pesaban sobre las centrales automáticas de Teléfonos, hacía que los aparatos no diesen con la rapidez de costumbre la señal de llamada.

Normalidad en el servicio de ferrocarriles

En la estación del Norte la normalidad en el servicio fué completa. Los trenes entraron y salieron con regularidad.

En la estación de M. Z. A. se realizó también el servicio ferroviario con absoluta normalidad.

Los periódicos no pudieron venderse

El personal de talleres de los periódicos

dicos acudió como de costumbre y trabaje el tiempo reglamentario, ya que el orden de paro no se hacía extensivo a los periódicos. Sin embargo, los periódicos de la noche no pudieron venderse en la calle.

Los servicios municipales, abandonados

Los obreros del Ayuntamiento, socialistas en su gran mayoría, entraron todos en sus respectivos servicios; pero se retiraron a partir de las ocho y media de la mañana, en que fueron llegando grupos de la C. N. T., que les invitaron a sumarse a la huelga general.

Algunas calles a oscuras

Al atardecer, guardias de Seguridad, provistos de varas encendedoras, reparafónes por Madrid para prender los faroles de gas de alumbrado público, pero sólo lo consiguieron en parte. Como consecuencia de ello, calles enteras quedaron completamente a oscuras.

Servicios de urgencia de la Cruz Roja

El Grupo central de ambulancias de la Cruz Roja, en previsión de posibles incidentes, montó a las diez de la mañana todos los servicios sanitarios de urgencia en los dispensarios y Comités de los distritos de Madrid y de las afueras. Además, en el cuartel de la Brigada de la Cruz Roja de la calle de Miguel Ángel se dispuso también que estuviera preparado todo el material móvil, con la correspondiente dotación de personal.

Lea usted EL DEBATE Orden de reanudar el trabajo

«La Casa del Pueblo de Madrid, la Agrupación Socialista Madrileña, el Radio Comunista y el Comité Local de Unificación de Juventudes que, con perfecta unanimidad de criterio y haciéndose intérpretes de la honda indignación producida en la clase obrera madrileña por los desmanes fascistas de estos últimos días, que han culminado en la tarde del 16 de abril, se apresuraron a reclamar del Gobierno de la República medidas adecuadas e inmediatas. Interpretando las decisiones del Consejo de ministros de hoy como una evidente tendencia a rectificar la política de excesiva contemplación practicada hasta aquí y esto les decide a considerar desaparecidos los motivos que llevaron al proletariado madrileño a la justificada manifestación de protesta de hoy; sin cesar en su actitud alerta y vigilante, resueltamente decididas a recurrir a cuantos medios fuesen precisos para impedir toda nueva actividad agresiva de los elementos fascistas mencionados, las Organizaciones se dirigen a la clase obrera madrileña y la exhortan a trabajar juntamente por la unidad del proletariado, por la rápida realización del programa del Frente Popular y por la victoria definitiva sobre el fascismo».

Huelga de panaderos en Méjico

MEJICO, 17.—Un millón de habitantes del distrito federal, incluyendo a varios centenares de extranjeros se han visto obligados a alimentarse exclusivamente de «tortillas» mejicanas para sustituir al pan a consecuencia de una huelga de panaderos que se ha declarado ayer a mediodía por decisión de la Unión de Panaderos. Todas las panaderías del distrito han colocado a las puertas banderas rojas y negras. Es posible que la huelga se extienda a otros estados, especialmente al de Guanajuato. Los panaderos piden aumento de sueldo y mejores condiciones de trabajo.—United Press.

Para ENTRETIMIENTO Gabardinas inglesas impermeabilizadas con una, dos y tres telas, desde 60 ptas. Clase especial de propaganda, 80 pesetas (valen 125). CASA SESENA.

MEJICO, 17.—Un millón de habitantes del distrito federal, incluyendo a varios centenares de extranjeros se han visto obligados a alimentarse exclusivamente de «tortillas» mejicanas para sustituir al pan a consecuencia de una huelga de panaderos que se ha declarado ayer a mediodía por decisión de la Unión de Panaderos. Todas las panaderías del distrito han colocado a las puertas banderas rojas y negras. Es posible que la huelga se extienda a otros estados, especialmente al de Guanajuato. Los panaderos piden aumento de sueldo y mejores condiciones de trabajo.—United Press.

MEJICO, 17.—Un millón de habitantes del distrito federal, incluyendo a varios centenares de extranjeros se han visto obligados a alimentarse exclusivamente de «tortillas» mejicanas para sustituir al pan a consecuencia de una huelga de panaderos que se ha declarado ayer a mediodía por decisión de la Unión de Panaderos. Todas las panaderías del distrito han colocado a las puertas banderas rojas y negras. Es posible que la huelga se extienda a otros estados, especialmente al de Guanajuato. Los panaderos piden aumento de sueldo y mejores condiciones de trabajo.—United Press.

BALSAMO BEBE CURA LAS IRRITACIONES DE LA PIEL DE LOS NIÑOS LABORATORIO FEDERICO BONET, Ap. 501 - Madrid

Hoy, sesión de Cortes extraordinaria

Para discutir el dictamen sobre militares retirados. Un diputado de I. Republicana y otro socialista, vocales del Tribunal de Garantías

Los miembros del Gobierno elaboran proyectos a toda máquina, carne fresca para el hambre de estas Cortes ordinarias. La sesión parlamentaria de ayer no tuvo otra fisonomía. Uno tras otro, los ministros de Estado, de Agricultura, de la Guerra y del Trabajo hicieron ejercicios de lectura ante el tribunal numeroso de los diputados. El señor Ruiz Funes y el general Masquelet eran, desde luego, los favoritos del gran público. El señor Ramos, comprendiéndolo así, se limitó a leer los enunciados de sus proyectos. No interesaban más, por el momento, las cuestiones de interés.

Pero el interés mayor lo sigue acaparando el jefe del Gobierno. Ayer leyó el señor Azaña su proyecto, sobre sanciones a los militares retirados, en atención a su ideología política. Poco cosa, en verdad. Se trata de eso "nada más": de sancionar a la gente por sus ideas políticas.

Lea usted EL DEBATE

El señor Guerra osó, muy razonadamente, pedir la formación de una Comisión especial para dictaminar la nueva Reforma agraria. El ministro de Agricultura, expeditamente, le desahució. El señor Pestaña propuso inmediatamente que las Cortes envíen a Barcelona una Comisión que los represente en la inauguración del monumento a Layret. No se le atendió hace días en un ruego análogo sobre el monumento a Pi y Margall, pero ayer no era día de demoras. Mejor volando. Se le dijo que sí. Se suspendió la sesión. Se reanuda para leer el dictamen aprobatorio del proyecto. El señor Jiménez de Asúa, lindamente, apartó del camino al señor Rodríguez de Viguri, con un lector de artículos del reglamento en estas Cortes como en las pasadas. Se acordó que hoy haya sesión. Y la habrá. Y se discutirá el proyecto del señor Azaña. Naturalmente.

La sesión

El señor JIMENEZ ASUA abre la sesión a las cinco y cuarto, con regular animación en cascadas y tribunas. En el momento de la lectura del reglamento, el PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de haber recibido el proyecto de Estatuto vasco, que pasa a dictamen de la Comisión correspondiente. Entrarán en materia de Agricultura, Guerra, Estado, Hacienda, Obras Públicas e Instrucción. El jefe del Gobierno, en un proyecto de ley, en el que se establece el ingreso de los militares retirados en la Armada, y oficiales en virtud de la ley y los decretos sobre retiros extraordinarios, perderán sus derechos al permiso de haberes, uso del uniforme y otros privilegios, ayuden a su sostenimiento o tomen parte en actos que perturben el orden público o atenten contra la seguridad de la República. También se un proyecto los ministros de Estado y Agricultura, para derogando la ley de Reforma agraria hecha por las anteriores Cortes y restableciendo y completando la de las Constituyentes. Muchos diputados se agrupan ante la tribuna de secretarios, escuchando la lectura.

Incendio en una tahona de Vicálvaro

Anoche se inició un incendio en la tahona de Vicálvaro, en la calle de Encarnación Solana, número 1, del pueblo de Vicálvaro. Se dio aviso al Servicio de Incendios de Madrid y salió el segundo parque, mandado por don Luis Rodríguez, y el coche y tanque del Parque de la Dirección, mandados por don Luis Martínez Díez. Al cabo de una hora de trabajo quedó sofocado el fuego. Las pérdidas son de relativa importancia. La Policía hace pesquisas para averiguar si el incendio fué intencionado.

Se asegura que hoy se solicitará la suspensión de sesiones durante ocho días, para que trabajen las Comisiones y el Gobierno pueda dedicarse al orden público

Se aseguraba en los pasillos que en la sesión de hoy se presentará una proposición pidiendo a la Cámara que acuerde una vacación parlamentaria de ocho días. Se decía, como razón de tales vacaciones, que servirían para dejar en libertad absoluta a las Comisiones para que trabajasen activamente, a fin de dictaminar proyectos y presentar así materia parlamentaria abundante sobre la cual discutir, o bien para desembarazar al Gobierno de las tareas parlamentarias y pueda atender con toda holgura, tanto al orden público como a dar aplicación y eficacia a los decretos relacionados con este asunto acordados en el Consejo de ayer. Había también quien opinaba que más bien se acudiría como motivo para la vacación el período preelectoral de compromisos.

Se probable otra vacación parlamentaria

Se aseguraba en los pasillos que en la sesión de hoy se presentará una proposición pidiendo a la Cámara que acuerde una vacación parlamentaria de ocho días. Se decía, como razón de tales vacaciones, que servirían para dejar en libertad absoluta a las Comisiones para que trabajasen activamente, a fin de dictaminar proyectos y presentar así materia parlamentaria abundante sobre la cual discutir, o bien para desembarazar al Gobierno de las tareas parlamentarias y pueda atender con toda holgura, tanto al orden público como a dar aplicación y eficacia a los decretos relacionados con este asunto acordados en el Consejo de ayer. Había también quien opinaba que más bien se acudiría como motivo para la vacación el período preelectoral de compromisos.

Se asegura que hoy se solicitará la suspensión de sesiones durante ocho días, para que trabajen las Comisiones y el Gobierno pueda dedicarse al orden público

Se aseguraba en los pasillos que en la sesión de hoy se presentará una proposición pidiendo a la Cámara que acuerde una vacación parlamentaria de ocho días. Se decía, como razón de tales vacaciones, que servirían para dejar en libertad absoluta a las Comisiones para que trabajasen activamente, a fin de dictaminar proyectos y presentar así materia parlamentaria abundante sobre la cual discutir, o bien para desembarazar al Gobierno de las tareas parlamentarias y pueda atender con toda holgura, tanto al orden público como a dar aplicación y eficacia a los decretos relacionados con este asunto acordados en el Consejo de ayer. Había también quien opinaba que más bien se acudiría como motivo para la vacación el período preelectoral de compromisos.

Se aseguraba en los pasillos que en la sesión de hoy se presentará una proposición pidiendo a la Cámara que acuerde una vacación parlamentaria de ocho días. Se decía, como razón de tales vacaciones, que servirían para dejar en libertad absoluta a las Comisiones para que trabajasen activamente, a fin de dictaminar proyectos y presentar así materia parlamentaria abundante sobre la cual discutir, o bien para desembarazar al Gobierno de las tareas parlamentarias y pueda atender con toda holgura, tanto al orden público como a dar aplicación y eficacia a los decretos relacionados con este asunto acordados en el Consejo de ayer. Había también quien opinaba que más bien se acudiría como motivo para la vacación el período preelectoral de compromisos.

Disolución de las ligas fascistas y "similares"

Han comenzado las destituciones y cambios de mandos militares

El señor Azaña anuncia que se van a adoptar otras medidas. A las dos y diez de la tarde terminó el Consejo. El señor Ramos facilitó la siguiente referencia: «Ha quedado encargado Interinamente del ministerio de la Gobernación el ministro de Obras Públicas. Se ha acordado la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo, que son declaradas ilegales. Se ha tomado acuerdo, al que se dará forma oportunamente, privando de sus derechos a todos los militares acosados al retiro extraordinario de 1931 que se mezclen en actividades políticas contrarias a la paz pública y al régimen. Por el ministro de la Gobernación han sido tomadas todas las medidas necesarias para la detención de los promotores de los sucesos de ayer, y se ha procedido a hacer las destituciones y cambios de mando que se estimen necesarios. Como labor del ministro de Justicia se ha estudiado un proyecto de jubilación de funcionarios judiciales y el proyecto de reforma de miembros del Tribunal de Garantías. De Hacienda dos expedientes, uno sobre crédito extraordinario por las cuotas que España debe pagar a los organismos internacionales de estudio y explotación del mar. Otro sobre declaración de derechos de un funcionario y la distribución de los fondos para el mes de abril. Se aprobaron tres proyectos de decreto de Instrucción Pública. Dos expedientes de Guerra sobre libertad condicional y varios proyectos de ley: De Industria y Comercio se aprobó un expediente de trámite referente a los artículos sobre el comercio exterior y concurrencia extranjera y varios proyectos de decreto. De Comunicaciones, un expediente de condonación de multas por infracción del Reglamento de pesca con motivo del aniversario de la proclamación de la República. Anuncia más medidas

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

De todas maneras—dijo el señor Maura—, en treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el de ayer. —Crean ustedes—replicó el señor Azaña—que todo ha sido producto del hecho.

Dijo después el señor Bugeña que el acuerdo del Consejo de ministros de disolución de las ligas fascistas y similares producido muy buen efecto. El jefe del Gobierno repuso: —Pero si así ha producido buen efecto, mejor lo producirán otras medidas que se van a adoptar. —No repuso el jefe del Gobierno—; cada cosa a su tiempo.

El jefe del Gobierno sostuvo en el salón de conferencias de la Cámara una larga conversación con don Miguel Maura. Más tarde se acercaron a éstos los señores Bugeña y Galarza. La conversación recayó en los sucesos del jueves, y el señor Azaña dijo que la mayor parte de lo sucedido se debía al nerviosismo que cundió en la manifestación a consecuencia de los disparos que se produjeron.

Se restablece la primera ley de Reforma agraria

Sólo se podrá desahuciar por falta de pago. Tres meses para reclamar la revisión de los desahucios realizados por otras causas. El colono repuesto podrá quedarse con los cultivos inmediatamente pagando su valor

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente a los artículos primero, segundo y tercero del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o por medio de arrendamientos, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social de terrenos de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo primero del citado decreto. Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y derogando la de 15 de septiembre de 1932 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales. Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y tercero de la misma. MAS DE UN MILLON de familias españolas usan el purgante PALMIL JIMENEZ. Agradable y siempre eficaz. Cuidado con imitaciones.

El ministro de Agricultura leyó ayer en las Cortes los siguientes proyectos de ley: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una política política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa por esas razones contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin el proyecto de ley que derogará la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre

Coordinación de la labor cultural de la Generalidad y el Estado

Para llevarla a cabo se va a constituir un Comité ejecutivo. Por acuerdo entre ambos organismos se creará una Escuela de Minería en Manresa. Se descubre un depósito de géneros robados en Barcelona

(Cronica telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 17.—Lo más destacable de la jornada de hoy en Cataluña ha sido, precisamente, la absoluta normalidad. Hoy el Gobierno de la Generalidad, en la referencia oficiosa del Consejo que ha celebrado esta tarde, ha hecho constar esa venturosa circunstancia. Claro es que en Cataluña ocurren acontecimientos que en otra ocasión moverían a la alarma y preocupación, pero hoy un sabotaje a una fábrica, la incautación de una fábrica por los obreros en Torroella de Montgrí y algún otro crimen misterioso de apariencias sociales, no tiene ya una desmesurada importancia. Se han adoptado extraordinarias precauciones para evitar mañana una huelga general en Barcelona, y existe la plena confianza en que así se conseguirá, con lo que habrá que remitirse a la evidencia de que por casi taumatúrgico de Compañys para mantener en Barcelona el orden público, pese a las malas intenciones y peores propósitos de la C. N. T. En su vida de gobernante—ciertamente agitada y confusa—ha podido demostrar Compañys en varias ocasiones su dominio sobre las organizaciones revolucionarias. El caso más reciente ha sido el de la huelga metalúrgica, cuya solución inesperada e incomprensible es todavía un misterio para gran número de entendidos en cuestiones sociales.

Y así, mientras en el resto de España están las autoridades preocupadas con el orden público, en Cataluña el Gobierno de la Generalidad puede permitirse lujos turísticos como el Congreso Internacional de Musicología, que va a comenzar mañana, y puede dedicarse a cuestiones de gran interés para la personalidad de Cataluña, como la creación de una Escuela de Minas en Manresa y la normalización del Instituto Náutico del Mediterráneo, que concentrará en Barcelona toda la actividad de las Escuelas Náuticas del litoral hasta Cádiz. En dicho Instituto funcionará una Escuela de pescadores, que vendrá a compensar en parte la profunda crisis por que atraviesan los estudios para marino mercante.

Pero entre los asuntos más interesantes para la prosperidad de Barcelona, que se estudian aprovechando esta etapa de paz, lo es sin duda alguna el mayor grado de actividad a la construcción de un aeropuerto en los terrenos que se adquirieron para convertirlos en puerto franco. Es a go muy importante y de tal necesidad para Barcelona, que de ello vienen ocupándose desde hace lustros todos los Ayuntamientos, principalmente desde la Dictadura hasta nuestros días. Ahora parece que va en serio. El director general de Aeronáutica, el jefe de la tercera escuadrilla de Aviación, el de la Aviación civil española y el de la Aviación de la Generalidad, señor Canudas, y varios jefes y oficiales del Ejército, especializados en cuestiones aéreas, estudian con ahínco el proyecto, que se valora en cerca de nueve millones de pesetas. Ayer celebraron una larga entrevista con el señor Compañys y hoy se han reunido también con el alcalde, señor Pi y Suñer, y todos dan por seguro que de esta hecha Barcelona tendrá el magnífico aeropuerto que le es imprescindible, sin necesidad de un excesivo sacrificio económico para la ciudad.

La Generalidad y la situación política

BARCELONA, 17.—El Consejo de la Generalidad ha estado reunido desde las seis y media hasta las nueve y cuartos. Han asistido todos los consejeros. Se ha dado una nota diciendo que aunque el objeto del Consejo era tratar de asuntos relativos a la ley de Contratos de cultivos, se han ocupado de la situación política actual. Han dado cuenta en la referencia oficiosa de la huelga general planeada en Madrid, que es pacífica, que las fuerzas del Frente Popular están resultando al frente del Gobierno para que no prospere una huelga iniciada en circunstancias especiales y con intervención directa para perturbar la vida de la República. La tranquilidad es completa. Todo momento de perturbación en estos momentos significaría colaboración con el enemigo de la República. Se aconseja a los obreros que se abstengan de participar en todo intento de huelga, y se han acordado algunas medidas en vista de elecciones parciales comprometer, bastarían para hacer comprehensiva la huelga. El congreso de la Justicia ha informado sobre la actitud del Gobierno de la Generalidad en aplicación de la ley de Contratos de Cultivos, que ha de traducirse en disposiciones complementarias. Se ha nombrado a don Amadeo Oliva, que venía ocupando este cargo interinamente.

Dice el consejero de Cultura

BARCELONA, 17.—El consejero de Cultura ha manifestado a los periodistas que su primera actuación en el Consejo, fue la de restablecer todos los organismos asesores y técnicos en la forma orgánica, base y aun personal en el viaje a Madrid, además, en la visita que hizo al ministro de Instrucción pública, vi el decreto en el cual era nombrado representante de la Generalidad en el Comité ejecutivo común, que ha de hacer una obra conjunta entre los dos Consejos. También se nombró para cargo semejante a don Juan Guirao. Este nombramiento permitirá la inmediata constitución del Comité ejecutivo común, que no ha de ser otra que la coordinación de la labor cultural de la Generalidad y del Estado. Puedo también anticipar a ustedes que un acuerdo de la Generalidad y del Estado se va a proceder a la creación inmediata de una Escuela de Minería, en Manresa; también habrá un acuerdo entre el ministro de Comunicaciones de la República y la Generalidad para dar estructura definitiva al Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo. Tengo también impresiones excelentes de la reorganización de la Escuela de Bellas Artes, a base de un organismo en el cual habrá representantes de los organismos de la República y de Cataluña. Por fin dio cuenta de que mañana se inaugurará el III Congreso de Musicología.

Las elecciones de compromisarios

BARCELONA, 17.—El consejero de Gobernación manifestó a los informadores que la constitución de las Juntas provinciales del Censo para la proclamación de los candidatos a elecciones de compromisarios, tendrá lugar el próximo jueves, día 25, en las Audiencias provinciales, en lugar del domingo 19 como se había dicho.

Depósito de géneros robados

BARCELONA, 17.—La Policía ha descubierto en la calle de Graset, 16, un depósito de géneros procedentes de robar, especialmente bicicletas. Se practicaron dos detenciones.

Sentencia confirmada

BARCELONA, 17.—Ha sido sancio-

Un guardia y un ratero heridos en Bilbao

Alguien hizo disparos cuando aquél iba persiguiendo a éste, sorprendido en intento de robo

Condena de diecisiete años al autor de un asesinato en Teruel

BILBAO, 17.—A las cinco de la tarde un transeúnte sorprendió a un ratero en la calle de Carnicerías Viejas cuando estaba tratando de forzar una puerta falsa de una relojería. Dió aviso a dos guardias de Seguridad que prestaban servicio en las inmediaciones y éstos le detuvieron, pero cuando le llevaban a la Comisaría, al llegar a los jardines de Apia, el ratero se dio a la fuga. En su persecución salieron los guardias y una pareja de miliones y un guardia municipal, todos ellos pistola en mano, y de pronto, sin que se sepa de dónde, partieron disparos, en consecuencia de los cuales cayeron heridos el ratero y el guardia municipal que le perseguía.

El guardia, Victoriano Albarado, presenta un balazo en el muslo derecho, con probable fractura del fémur, de pronóstico grave, y el ratero, Rafael Rubio Montes, natural de Madrid, de veinte años, tiene un balazo en la espalda, de pronóstico grave.

Como compareciera en la Casa de Socorro el delator, el ratero se abalanzó sobre él, arrojándole de muerte.

Otro conflicto resuelto

VALENCIA, 17.—En la reunión celebrada ayer tarde en la Delegación del Trabajo se llegó a una fórmula que resuelve la huelga planteada por los campesinos de Chiva, los cuales han reanudado el trabajo.

También han quedado resueltos los problemas del campo en Villanueva de Castellón y Turis, firmándose las nuevas bases de trabajo.

Hacia un arreglo

MURCIA, 17.—El problema del ferrocarril de Lorca-Baza-Aguilas, planteado por la falta de trabajo, tiende a resolverse. El transporte de mineral desde Serón al embarcadero de Hornillo se realizará merced al acuerdo que se ha llegado entre la empresa minera y la Compañía ferroviaria. Esta realizará el transporte, reduciendo precios, con la obligación por parte del Estado de abonar la diferencia durante algunos meses. De este modo queda resuelta la crisis existente en Serón, y podrán trabajar unos cuatro mil obreros, juntamente con los mil de la Compañía ferroviaria.

Matrimonio muerto en accidente

TERUEL, 17.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa instruida por el Juzgado de Calamocha contra Eleuterio Pérez Esteban, que en marzo mató en el pueblo de Blancas a un convecino suyo, haciéndole varios disparos. Ha sido condenado a diez y siete años cuatro meses y once días de reclusión, más 10.000 pesetas de indemnización, por el delito de asesinato con agravantes, y a tres años de prisión por el de tenencia ilícita de armas.

Desprendimiento de tierras

MURCIA, 17.—En Escombrera, cuando se hallaba pescando Alfonso Gil, se desprendió un trozo de terreno y resultó con lesiones de gravedad.

Asesinado por su familia

MURCIA, 17.—En Pliego fué asesinado Juan López Martínez. El cadáver, que presentaba señales de envenenamiento, fué descubierto en el monte por un guardia. El crimen fué cometido por la esposa de la víctima, Rosario Serrano, ayudada por su hermano Lorenzo y el padre de ambos, Antonio. Entre el matrimonio existían constantes disgustos.

Homenaje a los mejicanos

FERROL, 17.—El Ayuntamiento ha acordado un homenaje en recuerdo de los mejicanos de los cañoneros "Guanojato" y "Querétaro", construidos en estos astilleros. Se dará el nombre de "Avenida de Méjico" a una calle de la población. Al descubrimiento de la lápida se dará gran solemnidad.

Roban en casa de un notario

GERONA, 17.—En el pueblo de Figueras penetraron varios individuos después de aserrar los barrotes de una ventana, en el despacho del notario don Salvador Dalí. Abrieron violentamente una caja de caudales y se llevaron 1.000 pesetas en metálico y joyas valoradas en 4.000, así como un importante documento lacrado.

Se identifica con el alcalde dimitido

TARRAGONA, 17.—El centro de Acción Catalana Republicana, en Asamblea celebrada acordó identificarse con la actitud del ex alcalde don Pedro Llorca, que en el desfile militar del 14 de abril permaneció en la tribuna con el obispo auxiliar, a pesar de haberse retirado los elementos de Esquerra. También acordó expresar su gratitud al comisario de la Generalidad por su actitud aprobando la conducta del señor Llorca e identificándose con él.

Precauciones para hoy

BARCELONA, 17.—El señor Casellas ha dicho a los periodistas que la situación del orden público es satisfactoria. En la Jefatura de Policía se han adoptado grandes precauciones para mañana. Todos los comisarios de Barcelona y pueblos limítrofes se han reunido en el despacho del comisario, señor Ortiz, y han recibido órdenes para posibles acontecimientos el día de mañana.

CIUDAD REAL, 17.—Por disposición gubernativa, la Policía ha detenido a los directivos fascistas locales, que ingresaron en la cárcel.

ALMERIA, 17.—La Policía, cumpliendo órdenes gubernativas, ha procedido a detener a los directivos y elementos más significados de Falange Española. Los detenidos, que son doce, han ingresado en la cárcel.

ZAMORA, 17.—Han sido detenidos y llevados a la cárcel, los fascistas Ricardo Nieto y Aurelio Muñoz, éste último periodista. Los afiliados de Falange Española de la provincia que se encuentran en la cárcel suman unos treinta.

SALAMANCA, 17.—Esta mañana la Policía ha procedido a la detención del jefe provincial de Falange Española, don Francisco Bravo, juntamente con otros destacados fascistas, que a primera hora de la tarde ingresaron en la cárcel.

TERUEL, 17.—Han sido detenidos los directivos y elementos más significados de Falange Española de esta ciudad, todos los cuales ingresaron en los

SE RESUELVE EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION EN BILBAO

Han reanudado ya el trabajo los campesinos de Chiva

Arreglado lo del ferrocarril Lorca-Baza, se mitigará la crisis en Serón (Almería)

BILBAO, 17.—El conflicto del ramo de la construcción se ha resuelto esta noche, después de una Asamblea celebrada por patronos y obreros. El trabajo se reanudará el lunes. La solución tiene por base que los patronos acepten, en principio la semana de cuarenta y cuatro horas. Queda nombrada una Comisión arbitral, presidida por el alcalde, que resolverá de modo inapelable lo relativo a jornada semanal y otras peticiones presentadas por los obreros. Ello debe ser dictado antes del 25 corriente.

Otro conflicto resuelto

VALENCIA, 17.—En la reunión celebrada ayer tarde en la Delegación del Trabajo se llegó a una fórmula que resuelve la huelga planteada por los campesinos de Chiva, los cuales han reanudado el trabajo.

También han quedado resueltos los problemas del campo en Villanueva de Castellón y Turis, firmándose las nuevas bases de trabajo.

Hacia un arreglo

MURCIA, 17.—El problema del ferrocarril de Lorca-Baza-Aguilas, planteado por la falta de trabajo, tiende a resolverse. El transporte de mineral desde Serón al embarcadero de Hornillo se realizará merced al acuerdo que se ha llegado entre la empresa minera y la Compañía ferroviaria. Esta realizará el transporte, reduciendo precios, con la obligación por parte del Estado de abonar la diferencia durante algunos meses. De este modo queda resuelta la crisis existente en Serón, y podrán trabajar unos cuatro mil obreros, juntamente con los mil de la Compañía ferroviaria.

Auxilios en Aranas de San Pedro

ARENAS, DE SAN PEDRO, 17.—Ha cesado la lluvia, aunque el tiempo continúa inseguro.

Los patronos hacen donativos en metálico y especie, que distribuyen entre los necesitados, en sustitución de los repartos de pan. El Ayuntamiento acordó entregar bonos de 150 pesetas que sólo pudieron entregarse a corto número de obreros, por no alcanzar a más los fondos.

Roban en casa de un notario

GERONA, 17.—En el pueblo de Figueras penetraron varios individuos después de aserrar los barrotes de una ventana, en el despacho del notario don Salvador Dalí. Abrieron violentamente una caja de caudales y se llevaron 1.000 pesetas en metálico y joyas valoradas en 4.000, así como un importante documento lacrado.

Se ignora si hay víctimas. Las aguas comenzaron a retirarse a media noche

Esta es la marea mayor que se recuerda en la ciudad.

ULTIMA HORA

No habrá paro tranviario en Sevilla

SEVILLA, 17.—A media noche ha quedado resuelto el conflicto que habían planteado los tranviarios, que tenían anunciada la huelga para comenzar esta noche, huelga que, por tanto, no se planteará. El gobernador ha intervenido para resolverlo, ya que estando tan próxima la Feria, la huelga desuicaría totalmente su organización. Las bases de solución se reducen a aceptar la Empresa 21 obreros reconvertidos, una mejora en los jornales consistente en la mitad de lo que pedían y cuatro días de descanso al mes.

calabozos de la Comisaría, donde han sido muy visitados.

ALICANTE, 17.—La Policía ha practicado la detención de numerosos afiliados de Falange Española.

GIJON, 18.—Cumpliendo órdenes gubernativas, la Policía practicó la detención de significados fascistas.

CORUNA, 18.—Los agentes de Vigilancia han detenido a diferentes personas de significación fascista. También fueron detenidos varios jóvenes que nada tienen que ver con Falange Española. A media noche no se les había notificado todavía el motivo de su detención.

PAMPLONA, 18.—Han sido detenidos por orden del gobernador doce significados fascistas de la capital.

HOY SERAN ENTERRADOS LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS DE ANTEAYER

En el depósito del cementerio del Este, y en presencia del juez que instruye sumario por los sucesos de la Castellana, los doctores Hernández Blanco y González Fernández practicarán la autopsia a los cadáveres de las víctimas. Terminada la diligencia, el juez autorizó el sepelio que se hará en el día de hoy. Uno de los cadáveres fué trasladado a San Lorenzo, para ser enterrado en el pantón de su familia.

Otro herido

A las diez de la noche del día 16 fué requerido el médico don Miguel Lugeada para que se personara en el paraje de Recoletos, 5, donde asistió a don Federico Bertolano, que presentaba una herida producida por arma de fuego en la región glútea. El médico denunció el hecho en la Comisaría, y en el domicilio del herido se personó un agente de Policía a quien no se dieron los antecedentes que solicitaba. En vista de ello, el juez se personó en la casa del señor Bertolano para interrogarle.

El herido don José Luis Lugeada ha mejorado, aunque todavía no se le ha extraído una bala que tiene alojada cerca de la columna vertebral. Se le ha practicado, con éxito, una transfusión de sangre.

Doce detenidos

Al iniciarse el tiroteo en el paseo de la Castellana, un ingeniero civil que pasaba por el lugar del suceso y se arrojó al suelo para evitar ser alcanzado por alguno de los proyectiles, observó perfectamente que un individuo destacado y que se encontraba parapetado detrás de la verja de la Embajada del Brasil, en aquel paseo, número 55, hacía con una pistola numerosa disparos al parecer con una pistola ametralladora por el crecido número de disparos que hizo.

Herido gravísimo en choque

ALICANTE, 17.—Cerca de Crevillente, el automóvil de Murcia conducido por Ramón Aguiló, al evitar un choque con otro vehículo, dió la vuelta de campana. Resultó gravísimo su ocupante, Andrés Martínez García.

PROTESTAN CONTRA UNA DESTITUCION

MURCIA, 17.—Los enfermos del Hospital han publicado una nota, en la que protestan de que haya sido destituido el abastecedor de carnes de dicho centro benéfico, don José Balaguer. Dicen que este señor siempre se portó muy bien con ellos y que le debían muchas atenciones. El señor Balaguer al despedirse de los enfermos, les obsequió con dulces, café y tabaco.

Continúa saliendo oro del Banco de Francia. Otro diputado comunista dispuesto a defender el suelo nacional

PARIS, 17.—El ministro de la Guerra proyecta comenzar en mayo el licenciamiento de los militares que continúan bajo las banderas con motivo de la situación excepcional que se originó a principios del pasado mes de marzo. Efectivamente, el Gobierno estimó indispensable mantener los efectivos del Ejército sin reducción, pero, como por otra parte le era imposible apelar al llamamiento de los reservistas durante el período electoral, tuvo que adoptar la decisión de mantener temporalmente en filas a aquellos que debían ser licenciados el 15 de abril.

Sale oro francés

PARIS, 17.—Las salidas de oro del Banco de Francia han alcanzado en los siete días que terminaron el Viernes Santo la suma de 945 millones de francos. La semana precedente esta suma se elevó a 1.670 millones de francos.

El "Dunkerque"

BREST, 17.—El "Dunkerque", en construcción desde hace tres años, hará sus primeros ensayos dentro de pocos días. Las primeras pruebas se harán con las turbinas en acción, pero con el barco anclado. A primeros del mes próximo, el "Dunkerque" saldrá a la mar para una serie de pruebas oficiales, que empezarán con poca velocidad, hasta terminar con la velocidad máxima que el barco puede desarrollar. Se cree que en estas últimas pruebas el "Dunkerque" pasará todos los "records" de los buques de su clase.

Más detenciones

Gumersindo García Jiménez, impresor fué detenido el día de los sucesos en la calle del Pinar por un teniente de Asalto. Se le ocupó un revólver cargado. Este individuo estaba esperando el paso del entierro.

En los jardillos del Hipódromo fué detenido por un guardia de Asalto Manuel Martínez González, comerciante que llevaba un revólver cargado y cinco balas, sin licencia ni guía. José Herrera Carceller, de diez y siete años, fué detenido en el momento de pasar el cortejo fúnebre. Se le ocupó un revólver sin licencia. Pedro Dabán Fernández, de diez y nueve años, que vive en la calle de Juan de Mena, fué detenido en su domicilio; se le ocuparon dos revólveres. Angel Aguilar Arcos, con domicilio en Narváez, 12, fué detenido, y en su casa se encontró una pistola sin licencia. A Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, domiciliado en Redondilla, 4, se le ocupó un revólver y 24 cápsulas.

La Policía se personó en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de José Salas Ostal y su hijo José Salas Padró, a cada uno de los cuales se le ocupó un arma. El segundo ha manifestado que llevaba un revólver cargado en octubre de 1934, en la primera División orgánica, con motivo de los sucesos ocurridos en aquella fecha. Es teniente de Artillería. El arma le fué entregada en depósito bajo recibo.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

Crédito en Suiza para la defensa nacional

BERNA, 17.—El Consejo federal ha presentado a las Cámaras Federales un proyecto en el que se solicita un crédito de 2.035.000 francos suizos para reforzar la defensa nacional.

Cuatro muertos al caer un camión al mar

El vehículo, sin frenos, se lanzó al agua en el muelle de Bilbao

BILBAO, 17.—Esta mañana, cuando regresaba desde Algorta una camioneta dedicada al transporte de leche, propiedad de doña Juana Aldape Echevarría, se le agarraron los frenos en la calle de la Ribera, y el vehículo se lanzó sobre la barandilla del muelle, la cual derribó en un espacio de diez metros. Como el coche cayó al mar, se requirió el auxilio de los bomberos. La propietaria del auto fué extraída con graves síntomas de asfixia y falleció en el Hospital Civil, Tomasa Alzola, de cuarenta y ocho años, vecina de Euzkadi, ocupante también de la camioneta, fué extraída ya cadáver. Fructuoso Martínez, de Durango, y Josefa Zabala no han sido encontrados aún y se supone que sus cadáveres fueron arrastrados por la marea. El camión fué extraído totalmente destruido.

Un tren arrolla a un camión

TORTOSA, 17.—La noche última, sobre las nueve, un tren de mercancías, procedente de Castellón, arrolló a un camión que iba cargado de naranjas, de la matrícula de Zaragoza, en el paso a nivel de la carretera de Barcelona a Valencia, cercano a esta ciudad. El tren arrolló al camión unos 390 metros. Resultaron heridas tres personas que iban en el coche, una de ellas graves. El guardabarrera declaró que las carretas estaban echadas y que fueron rotas por el camión. El conductor de éste nega que estuvieran puestas.

Otro accidente en paso a nivel

ZARAGOZA, 17.—En un paso a nivel, situado cerca de la estación de Pinet, en la línea de Madrid a Zaragoza, ha sido arrollado por el tren nº 809 un carro con cuatro caballerías. El conductor, Justo Abadía, ha resultado con fuertes contusiones en la cabeza y en el pecho y conmoción cerebral, siendo su estado muy grave. Una caballería resultó muerta.

Afluencia de peregrinos en Roma

ROMA, 17.—Hoy han asistido a la misa en la basílica de San Pedro 400 jóvenes holandeses de ambos sexos pertenecientes a la organización de exploradores católicos, que han venido a Roma en peregrinación. Iban uniformados y con sus banderas. Después de la misa visitaron las iglesias y monumentos.

El Papa ha recibido a numerosos grupos de peregrinos, entre ellos uno de señoritas francesas, otro de estudiantes ingleses y otro de estudiantes húngaros. La afluencia de peregrinos en Roma ha superado este año todos los cálculos.—DAFFINA.

EL DEBATE — Alfonso XI. 4

Empieza el Congreso de la Buena Prensa

La primera reunión se celebró bajo la presidencia del cardenal Suhard

ROMA, 17.—Los congresistas de la Buena Prensa asistieron esta mañana a una misa en la basílica vaticana. Celebró el padre Gervais Monnard, presidente de los Asuncionistas. Monnard pronunció un discurso en el que puso de relieve el interés que siempre ha mostrado la Iglesia por la Prensa; expuso el papel que ha desarrollado la Prensa católica en la difusión de las enseñanzas católicas y de las grandes encíclicas pontificias.

A las diez celebraron la primera reunión del Congreso, bajo la presidencia del cardenal Suhard, quien tenía a sus lados a monseñor Pizzardo y monseñor Mennchet. El conde de Epinola, presidente de la Buena Prensa, pronunció un saludo y acto seguido el redactor jefe de "La Croix", padre Merklen, leyó una relación general de la labor desarrollada por la Buena Prensa.

Habló también monseñor Pizzardo, quien se refirió a la Prensa y a la Acción Católica. La Prensa católica debe ser perfecta en el sentido técnico con gran riqueza de información, pero no debe perder de vista su fin, o sea de bandera de los principios católicos. Terminó aplicando a la Prensa católica las características de la Iglesia, es decir, una, santa, católica y apostólica. Estas características concuerdan con las de la Acción Católica.

A las cuatro de la tarde los congresistas asistieron a la proyección de la película "Verbum Veritatis". A las nueve de la noche se celebró una solemne sesión académica en el Instituto Angélico. Hablaron Pierre L'Hermitte, el padre Gillet y el cardenal Pacelli.

El Congreso ha enviado un telegrama al Pontífice en el que le expresan el reconocimiento profundo por el testimonio de afecto hacia Francia y confirman su voluntad de trabajar para el renacimiento religioso en Francia con el apostolado de la Prensa y el desarrollo de la Acción Católica.—DAFFINA.

Curso sobre "La doctrina social de la Iglesia"

Diez lecciones en el Centro de Estudios Universitarios

El Centro de Estudios Universitarios ha organizado un curso sobre "La doctrina social de la Iglesia", que explicará don Pedro Altabella, profesor de la Casa del Consiliario de Madrid.

El objeto del curso es exponer en diez lecciones los principios fundamentales de la "Teología Social de la Iglesia", como llaman los prelados españoles, en su última declaración colectiva, a la doctrina que se contiene en las Encíclicas "Rerum Novarum", de León XIII, y "Quadragesimo Anno", de Pio XI.

Las clases comenzarán el martes, día 21 de los corrientes, y continuarán los martes, miércoles y sábados, de ocho a nueve de la noche, en el local del C. E. U. (Alfonso, XI, 4).

Los alumnos abonarán, por derecho de matrícula, la cantidad de cinco pesetas.

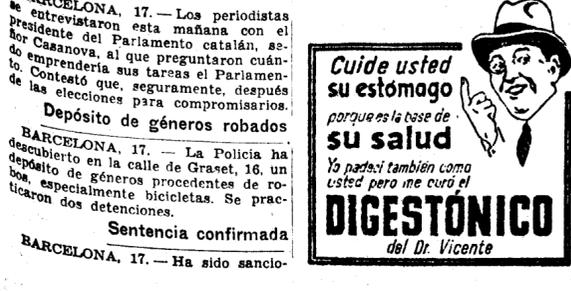
El plazo de inscripción termina el próximo lunes, día 20, a las nueve de la noche.

El modelo oficial de solicitud de matrícula se puede recoger en la oficina de Informes (Alfonso, XI, 4, planta baja) o en la Secretaría del C. E. U. (Alfonso, XI, 4, piso cuarto).

PROGRAMA

- 1.° Planteamiento de la cuestión social moderna.
- 2.° Las soluciones: liberalismo económico, socialismo, comunismo.
- 3.° Reforma social cristiana.
- 4.° Intervención del Estado.
- 5.° La restauración del concepto cristiano de propiedad.
- 6.° La redención económica del proletariado.
- 7.° La redención social del proletariado.
- 8.° El estado corporativo.
- 9.° Realidades corporativas; criterios para España.
- 10.° Reforma de costumbres.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Ya padeci también como usted pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Noticias varias

La mañana de ayer transcurrió en los Bancos en la mayor normalidad. Menos gente que de ordinario, pero las operaciones se efectuaron como de costumbre.

El negocio realizado en las últimas jornadas bursátiles ha ido en descenso continuo: 4 millones. Jueves 3.6. Viernes 1.9.

Negocio bursátil

El negocio realizado en las últimas jornadas bursátiles ha ido en descenso continuo: 4 millones. Jueves 3.6. Viernes 1.9.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

Balance del Banco de España

Table with columns for 'Activos' and 'Pasivos'. Items include Oro en caja, Tesoro, Banco, En el extranjero, etc.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table of stock prices for Madrid. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Barcelona

Table of stock prices for Barcelona. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Paris

Table of stock prices for Paris. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Zurich

Table of stock prices for Zurich. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Londres

Table of stock prices for London. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Bilbao

Table of stock prices for Bilbao. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Bruselas

Table of stock prices for Brussels. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Amsterdam

Table of stock prices for Amsterdam. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Buenos Aires

Table of stock prices for Buenos Aires. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Cotizaciones de Montevideo

Table of stock prices for Montevideo. Columns: Antr., Día 17, various stock names and prices.

Comentarios de Bolsa

Cada día abre la Bolsa con nueva expectación: el miércoles, tras los acontecimientos del martes; el jueves, tras el debate parlamentario; al cerrar la semana, tras los sucesos que son del dominio público.

Lucha de emociones de todas clases, de impresiones contrapuestas, que producen sus efectos en los corcos. Van dejando los valores de especulación, poco a poco, entre las zarzas, enteros, y así se va viviendo. Explosivos llegan otra vez cerca del 400; Alicante junto al 900. Y a esperar.

Sin comentarios

Pocas veces aparece el mercado con menos temas que tocar, con menos comentarios que transcribir.

Gacetillas teatrales

Cervantes. "Dan" Todos los días. Exito clamoroso. Tres pesetas butaca.

Cervantes. "Dan"

Todos los días. Exito clamoroso. Tres pesetas butaca.

Cervantes. "Dan"

Todos los días. Exito clamoroso. Tres pesetas butaca.

Desde enero está "Dueña y señora"

llenando el COMICO. Domingo, tres veces.

Sala de fiestas Lucky's. Pi Margall

10.30. Seleccion de bailes meriendas miércoles, sábados, domingos, tarde, seis a nueve. Consumición incluida, cuatro pesetas; festivos, cinco.

Cartelera de espectáculos

ALCAZAR.—(Compañía María Fernanda de Guzmán) 6.45 y 10.45: "María de la O" (éxito magnífico, Butaca, 5 pesetas. (12-4-36).

ALCAZAR.—(Compañía María Fernanda de Guzmán)

6.45 y 10.45: "María de la O" (éxito magnífico, Butaca, 5 pesetas. (12-4-36).

ALCAZAR.—(Compañía María Fernanda de Guzmán)

6.45 y 10.45: "María de la O" (éxito magnífico, Butaca, 5 pesetas. (12-4-36).

ALCAZAR.—(Compañía María Fernanda de Guzmán)

6.45 y 10.45: "María de la O" (éxito magnífico, Butaca, 5 pesetas. (12-4-36).

FUERA DEL CUADRO

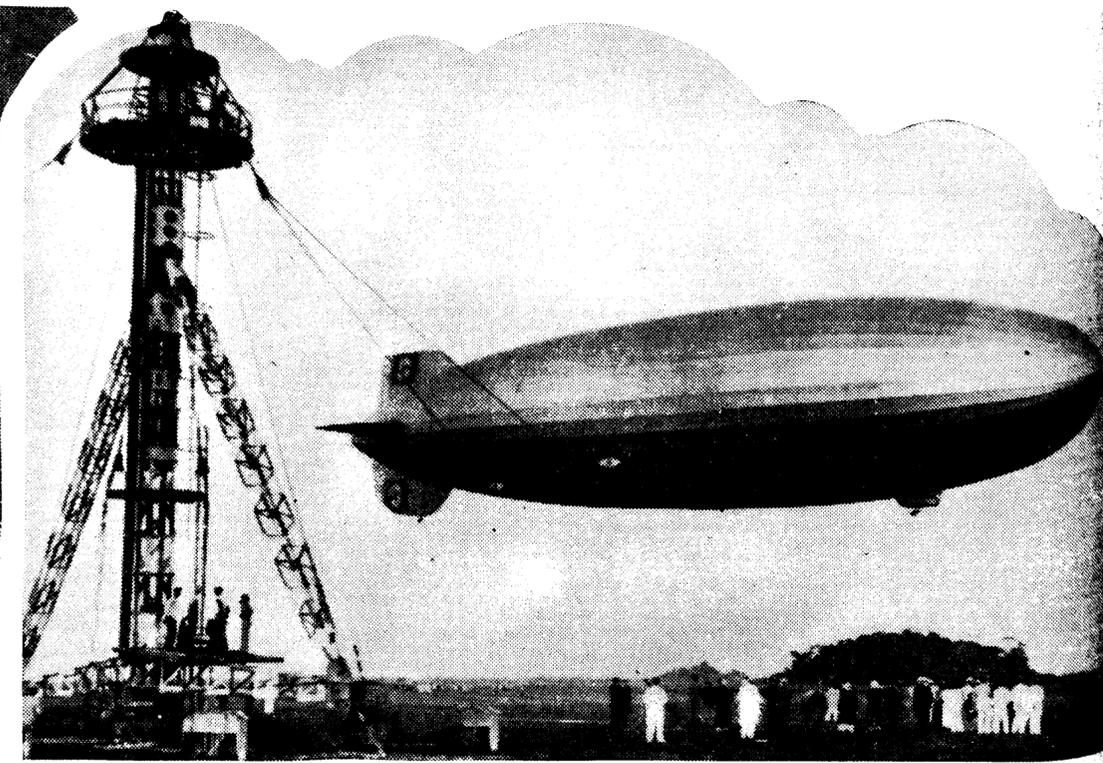
Amsterdam 67.88 Buenos Aires 27.50 Las Telefónicas preferentes abren con papel a 113 y las ordinarias a 125 por 125. Las obligaciones al 5.50 por 100 se hacen a 102, después de haber abierto a 101.25 por 101.

En el sector de especulación los cambios se limitan a primera hora a mantener las posiciones registradas en el bolsín de la mañana, pero a última hora se registra una quehacería mejorada, que cierran a 406 por 408; Norte, que abrieron a 409 al contado, cierran a 407, ofrecidos a fin corriente; Alicante abrieron a 91 por 95, y quedan a 92 por 90.50.

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



En Lille ha sido inaugurado un monumento que conmemora los valiosos servicios prestados por las palomas mensajeras durante la gran guerra. He ahí el momento de la suelta de palomas que siguió a la ceremonia
(Foto Vidal)

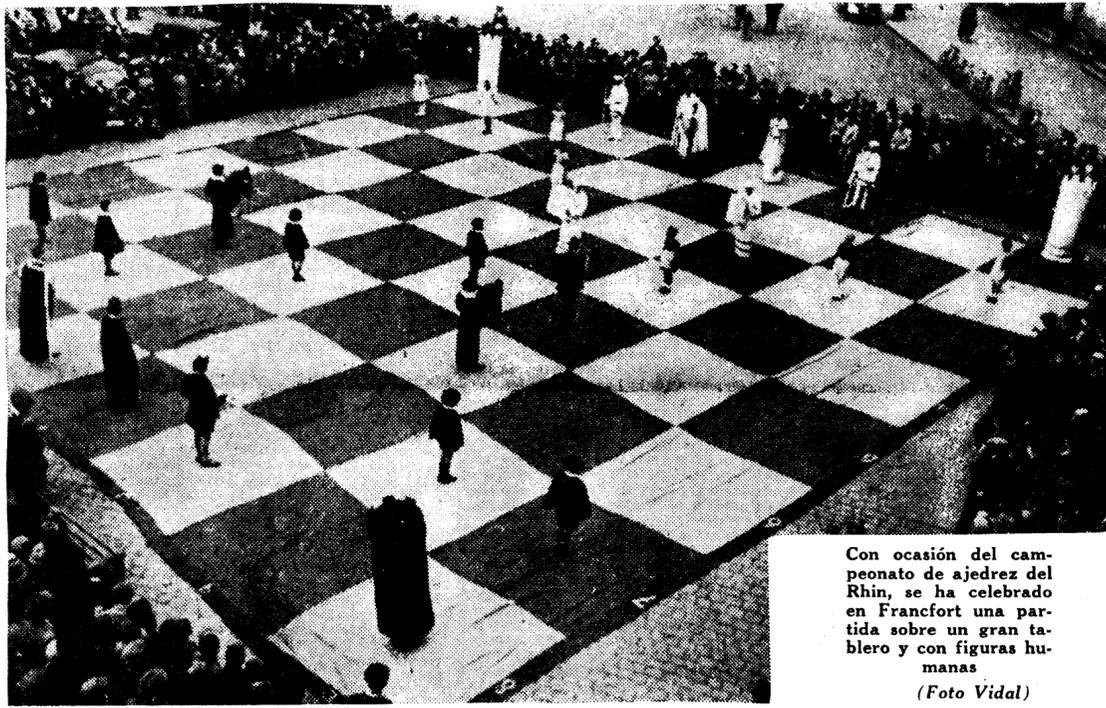


El nuevo dirigible alemán «Hindenburg», amarrado en el aeropuerto de Río de Janeiro, punto final de su primer viaje a Suramérica.
(Foto Vidal)



Las constantes lluvias han convertido en verdaderos lodazales las calles de algunas barriadas extremas. En Carabanchel, por ejemplo, donde se han tomado estas fotos, el agua ha abierto en algunos sitios baches profundos, y el barro hace de todo punto intransitables a algunas calles

(Fotos Santos Yubero)



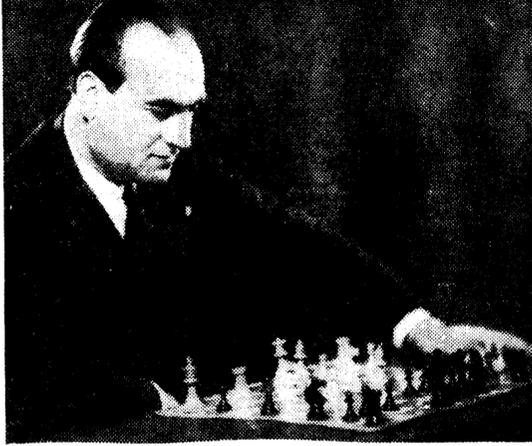
Con ocasión del campeonato de ajedrez del Rin, se ha celebrado en Francfort una partida sobre un gran tablero y con figuras humanas

(Foto Vidal)



En el Hogar Americano se ha celebrado un festival de poesía panameña. El ministro de Panamá, señor Lasso de la Vega, pronunció una conferencia, y una bella recitadora declamó las composiciones a que aludió el conferenciante

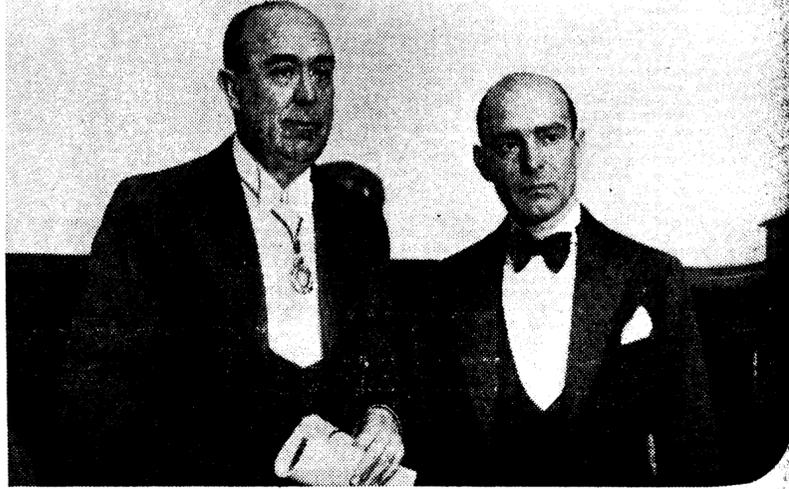
(Foto Santos Yubero)



El señor Domínguez, campeón de todas las categorías del «Chamberí Ajedrez Club», y que ocupa uno de los primeros puestos en el campeonato regional que se celebra actualmente
(Foto Piñeyro)

El nuevo miembro de la Academia de Medicina, doctor Ara, acompañado por el doctor don Leonardo de la Peña, que contestó a su discurso de ingreso

(Foto Santos Yubero)



LA VIDA EN MADRID

Ciclo de conferencias en el Instituto Rubio

En el Instituto Rubio ha inaugurado el doctor Verdes Montenegro un curso de conferencias. Disertó acerca de los medios médicos en el tratamiento de las supuraciones pulmonares.

Manifestó que estas supuraciones responden a procesos muy heterogéneos: el absceso y la gangrena pulmonar, las bronquitis supuradas y otra diversidad de afecciones.

Todas estas enfermedades tienen síntomas comunes, y tienen también medios de tratamiento iguales, que, por lo que se refiere a los medios médicos, están constituidos por el régimen higiénico y el empleo de las vacunas.

La mayor parte de su conferencia la dedicó al tratamiento de estas afecciones por las ondas ultracortas de alta frecuencia y expuso las grandes esperanzas que ha despertado este método no solamente en las afecciones a que se refiere su conferencia, sino en muchas otras de diferente naturaleza. Cientos de progresos realizados en estos últimos años y en nuestros países, y terminados en el tener cada vez más empleada esta fuerza de la naturaleza como un nuevo medio terapéutico.

Conferencia sobre Checoslovaquia

El doctor Carrillo ha pronunciado en la Universidad, su segunda conferencia de la serie "A través de la Europa Central", desarrollando el tema "Checoslovaquia". Hizo un estudio del país, en sus relaciones geográficas e históricas con los demás Estados de Europa. Hizo un estudio de Masaryk como forjador del nuevo Estado checoslovaco. Afirmó que el ejemplo que ofreció al mundo la República checoslovaca, consolidándose rápidamente bajo la jefatura suprema de Masaryk, es de lo más alto y elocuente que registra la historia.

Examinó el desenvolvimiento de la educación pública como uno de los éxitos más destacados de la República checoslovaca.

La última parte de la conferencia tuvo carácter descriptivo. El conferenciante dio cuenta de su estancia en algunas ciudades checoslovacas e hizo notar sus principales características y peculiaridades.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Herramientas para las mismas

CORREAS — LIJAS — ACEROS

Guiliet Hijos y C.^{ia}

VERANADO VI, 23. — MADRID

CHARLAS DEL TIEMPO

Sábado 18 de abril de 1936

LUNA menguando (nueva el martes 21). En Madrid no sale hasta las 3.55 de la noche y se pone a las 6.4 de la tarde del domingo.

SOL: En Madrid sale a las 5.32 y se pone a las 6.56; pasa por el meridiano a las 12 h. 14 m., 6 s. Dura el día 13 horas y 24 minutos, o sea 3 minutos más que ayer. Cada crepusculo, 28 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Júpiter.

Servicio Meteorológico Español
Viernes 17 de abril de 1936

ESTACIONES	Temperat.		Lluvias	
	Máxima	Mínima	Día	Noche
La Coruña	13	7	0	0
Santiago	13	7	0	0
Vitoria	13	7	0	0
Madrid	13	7	0	0
Barcelona	13	7	0	0
Valencia	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Bilbao	13	7	0	0
Zaragoza	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Almería	13	7	0	0
Castellón	13	7	0	0
Teruel	13	7	0	0
Jaén	13	7	0	0
Córdoba	13	7	0	0
Huelva	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0
Granada	13	7	0	0
Sevilla	13	7	0	0
Cádiz	13	7	0	0
Algeciras	13	7	0	0
Málaga	13	7	0	0

URGENTE TRASPASAR LOCAL AMPLISIMO

con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado.

NEGOCIO PAPELERIA, Periferia, plaza céntrica, próximo a colegios y Mercado. Razón APARTADO CORREOS 171 Madrid 12

Restaurant PARABERE Cocina vascoarabesa Platos típicos bilbaínos CADIZ, 9, esquina Espoz y Mina.

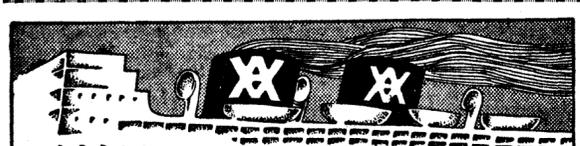
APOPLEJIA - PARALISIS - Angina de pecho, vómitos prematuros y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis y Hipertensión Se cura de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL Los síntomas precursores de esta enfermedad: dolores de cabeza, ruidos al caminar, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, vómitos, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminentes médicos de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo un estado de salud envidiable

RUOL Los síntomas precursores de esta enfermedad: dolores de cabeza, ruidos al caminar, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, vómitos, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminentes médicos de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo un estado de salud envidiable

CANAS

LA CARMELA LOPEZ CARO Invenio maravilloso Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Única en el mundo. Registrado en la Dirección General de Sanidad.



YBARRA Y C. S. en C. SEVILLA Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios LINEA MEDITERRANEO-BRASIL-PLATA Salidas regulares cada veintidós días para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes moto-trasatlánticos correos españoles



BOMBEROS LOCALES - A ver, Mariana, si encuentras la llave del Parque, porque esa casa hace media hora que está ardiendo y la cosa se está poniendo seria.

RADIOTELEFONIA Crónica de sociedad

Programas para hoy: Madrid, Unión Radio (E. A. J. 7, 275 metros). 8: Campanadas. "La Palabra". 9: Campanadas. Informaciones diversas de Unión Radio. 9:15: Fin. 10: Campanadas. Noticias. Radiografía. Biografía sonora del "cock-tail del día". Música variada. 11: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio: "El Soto del Parral". "Primer arabesco". "Berceuse árabe". "Cancioneta india". Música de obras de Chopin. "Pavana". Coplas de mi tierra. "Malagueña". "Bohemios". 15:15: "La Palabra". Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio: "Marcha turca en la temol mayor". "Minnuetto". "Zambra". "Una tarde de fiesta en la Habana". "Pot-pourri de operetas número 1". 15:30: "La Palabra". 16: Campanadas. Fin. 17: Campanadas. Música variada. "Guía del viajero". Música variada. 18: Relación de nuevos socios de la Unión Radiotelefonía. Biografía sonora del cine. por Rafael Gil: "Jhon Boies". Música variada. 19: "La Palabra". Cotización de Bolsa. Música de baile. 20: "La Palabra". Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Ballet egipcio". "La verbena de la Paloma". "Las alegres mariposas". 21: Mujeres célebres de la América española, por Rosa Arciniega, con ilustraciones musicales. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio: "Leyenda número 4". "La morenita". 22: Campanadas. 22:55: "La Palabra". Transmisión desde un teatro de Madrid. 23:45: "La Palabra". 1: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 19: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 275 metros). 8: Campanadas. "La Palabra". 9: Campanadas. Informaciones diversas de Unión Radio. 9:15: Fin. 10: Campanadas. Noticias desde el Palacio de Bellas Artes de Barcelona del XIV festival de la Sociedad Internacional para la Música Contemporánea. Concierto por la Banda Municipal de Barcelona: Wladimir Vogel: "Devisa". "Tres minutos silenciosos". "Jota". "Oros". "Dionisiacas". 13: Campanadas. Señales horarias. "El cock-tail del día". Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales por el reverendo padre Francisco Peiró. 13:30: Transmisión del concierto que ejecutarán las orquestas ibárra. 14: Cartelera. Música variada. 14:30: Continuación de la transmisión. 15:30: Música variada. 16: Campanadas. Fin de la emisión. 17: Campanadas. Música variada. 17:30: Transmisión desde el "Palau de la Música" de Barcelona del XIV festival de la S. I. M. C. 20: Música de baile. Música variada. 21: Centro germano-español del concierto dedicado a Juan Sebastián Bach. 21:30: Música variada. "El barco velero". "La música de Oriens". "Missa Salomé". "Dos canciones ucranianas". "Czardas número 8". "Coplas de amor". "Fiesta en Cambrils". "Amoroso Andrés". 22: Campanadas. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto: "Berta". "Canto al colombiano". "Conteúdo". "L'Amor". "Marcha militar en re". "Soy pastor, nací en el monte". "De la raíz del manzano". "La roquería". "Enamorada". "Rienzi". "Marius". "Campanas". "Mariano". "Reverie". "Romanza en fa". "Castañas tremasnas". "Voy pa Lianes". "Chateaux-Margaux". 23:30: Música de baile. 24: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 19: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 275 metros). 8: Campanadas. "La Palabra". 9: Campanadas. Informaciones diversas de Unión Radio. 9:15: Fin. 10: Campanadas. Noticias desde el Palacio de Bellas Artes de Barcelona del XIV festival de la Sociedad Internacional para la Música Contemporánea. Concierto por la Banda Municipal de Barcelona: Wladimir Vogel: "Devisa". "Tres minutos silenciosos". "Jota". "Oros". "Dionisiacas". 13: Campanadas. Señales horarias. "El cock-tail del día". Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales por el reverendo padre Francisco Peiró. 13:30: Transmisión del concierto que ejecutarán las orquestas ibárra. 14: Cartelera. Música variada. 14:30: Continuación de la transmisión. 15:30: Música variada. 16: Campanadas. Fin de la emisión. 17: Campanadas. Música variada. 17:30: Transmisión desde el "Palau de la Música" de Barcelona del XIV festival de la S. I. M. C. 20: Música de baile. Música variada. 21: Centro germano-español del concierto dedicado a Juan Sebastián Bach. 21:30: Música variada. "El barco velero". "La música de Oriens". "Missa Salomé". "Dos canciones ucranianas". "Czardas número 8". "Coplas de amor". "Fiesta en Cambrils". "Amoroso Andrés". 22: Campanadas. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto: "Berta". "Canto al colombiano". "Conteúdo". "L'Amor". "Marcha militar en re". "Soy pastor, nací en el monte". "De la raíz del manzano". "La roquería". "Enamorada". "Rienzi". "Marius". "Campanas". "Mariano". "Reverie". "Romanza en fa". "Castañas tremasnas". "Voy pa Lianes". "Chateaux-Margaux". 23:30: Música de baile. 24: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 19: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 275 metros). 8: Campanadas. "La Palabra". 9: Campanadas. Informaciones diversas de Unión Radio. 9:15: Fin. 10: Campanadas. Noticias desde el Palacio de Bellas Artes de Barcelona del XIV festival de la Sociedad Internacional para la Música Contemporánea. Concierto por la Banda Municipal de Barcelona: Wladimir Vogel: "Devisa". "Tres minutos silenciosos". "Jota". "Oros". "Dionisiacas". 13: Campanadas. Señales horarias. "El cock-tail del día". Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales por el reverendo padre Francisco Peiró. 13:30: Transmisión del concierto que ejecutarán las orquestas ibárra. 14: Cartelera. Música variada. 14:30: Continuación de la transmisión. 15:30: Música variada. 16: Campanadas. Fin de la emisión. 17: Campanadas. Música variada. 17:30: Transmisión desde el "Palau de la Música" de Barcelona del XIV festival de la S. I. M. C. 20: Música de baile. Música variada. 21: Centro germano-español del concierto dedicado a Juan Sebastián Bach. 21:30: Música variada. "El barco velero". "La música de Oriens". "Missa Salomé". "Dos canciones ucranianas". "Czardas número 8". "Coplas de amor". "Fiesta en Cambrils". "Amoroso Andrés". 22: Campanadas. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto: "Berta". "Canto al colombiano". "Conteúdo". "L'Amor". "Marcha militar en re". "Soy pastor, nací en el monte". "De la raíz del manzano". "La roquería". "Enamorada". "Rienzi". "Marius". "Campanas". "Mariano". "Reverie". "Romanza en fa". "Castañas tremasnas". "Voy pa Lianes". "Chateaux-Margaux". 23:30: Música de baile. 24: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 19: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 275 metros). 8: Campanadas. "La Palabra". 9: Campanadas. Informaciones diversas de Unión Radio. 9:15: Fin. 10: Campanadas. Noticias desde el Palacio de Bellas Artes de Barcelona del XIV festival de la Sociedad Internacional para la Música Contemporánea. Concierto por la Banda Municipal de Barcelona: Wladimir Vogel: "Devisa". "Tres minutos silenciosos". "Jota". "Oros". "Dionisiacas". 13: Campanadas. Señales horarias. "El cock-tail del día". Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales por el reverendo padre Francisco Peiró. 13:30: Transmisión del concierto que ejecutarán las orquestas ibárra. 14: Cartelera. Música variada. 14:30: Continuación de la transmisión. 15:30: Música variada. 16: Campanadas. Fin de la emisión. 17: Campanadas. Música variada. 17:30: Transmisión desde el "Palau de la Música" de Barcelona del XIV festival de la S. I. M. C. 20: Música de baile. Música variada. 21: Centro germano-español del concierto dedicado a Juan Sebastián Bach. 21:30: Música variada. "El barco velero". "La música de Oriens". "Missa Salomé". "Dos canciones ucranianas". "Czardas número 8". "Coplas de amor". "Fiesta en Cambrils". "Amoroso Andrés". 22: Campanadas. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto: "Berta". "Canto al colombiano". "Conteúdo". "L'Amor". "Marcha militar en re". "Soy pastor, nací en el monte". "De la raíz del manzano". "La roquería". "Enamorada". "Rienzi". "Marius". "Campanas". "Mariano". "Reverie". "Romanza en fa". "Castañas tremasnas". "Voy pa Lianes". "Chateaux-Margaux". 23:30: Música de baile. 24: Campanadas. Cierre.

Programas para el día 19: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 275 metros). 8: Campanadas. "La Palabra". 9: Campanadas. Informaciones diversas de Unión Radio. 9:15: Fin. 10: Campanadas. Noticias desde el Palacio de Bellas Artes de Barcelona del XIV festival de la Sociedad Internacional para la Música Contemporánea. Concierto por la Banda Municipal de Barcelona: Wladimir Vogel: "Devisa". "Tres minutos silenciosos". "Jota". "Oros". "Dionisiacas". 13: Campanadas. Señales horarias. "El cock-tail del día". Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales por el reverendo padre Francisco Peiró. 13:30: Transmisión del concierto que ejecutarán las orquestas ibárra. 14: Cartelera. Música variada. 14:30: Continuación de la transmisión. 15:30: Música variada. 16: Campanadas. Fin de la emisión. 17: Campanadas. Música variada. 17:30: Transmisión desde el "Palau de la Música" de Barcelona del XIV festival de la S. I. M. C. 20: Música de baile. Música variada. 21: Centro germano-español del concierto dedicado a Juan Sebastián Bach. 21:30: Música variada. "El barco velero". "La música de Oriens". "Missa Salomé". "Dos canciones ucranianas". "Czardas número 8". "Coplas de amor". "Fiesta en Cambrils". "Amoroso Andrés". 22: Campanadas. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto: "Berta". "Canto al colombiano". "Conteúdo". "L'Amor". "Marcha militar en re". "Soy pastor, nací en el monte". "De la raíz del manzano". "La roquería". "Enamorada". "Rienzi". "Marius". "Campanas". "Mariano". "Reverie". "Romanza en fa". "Castañas tremasnas". "Voy pa Lianes". "Chateaux-Margaux". 23:30: Música de baile. 24: Campanadas. Cierre.

El próximo lunes, día 20, tendrá lugar en la iglesia de San Fermín de los Navarros la boda de la bella señorita Fernanda Ferratjes y Otero, hija de los marqueses de Mont-Roig, con don Francisco Castellero y Caballero, hijo de los marqueses de Jura Real. La boda promete ser uno de los acontecimientos más destacados de la temporada. —En la iglesia de la Concepción han contraído matrimonio la señorita María Gracia Pérez Calvet y don Vicente García Torres. Apadrinarán a los contrayentes la madre del novio, doña Concepción Torres, y el padre de la novia, don Ricardo Pérez. Firmaron el acta como testigos, por ella, sus hermanos don Ricardo y don José, don Santiago Mauri, don Evaristo García de Vinuesa y don Victoriano Marín, y por él, su hermano don Francisco, don Jesús Navarrete, don Julio Manso Santa Olalla y don Felipe Villar. —Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Marcela Castán San José para don Valentín Castán Antolin. El enlace está concertado para fecha próxima. —Por el ingeniero don Mateo García Funcasta, y para su sobrino, el ingeniero Santiago Amuri, don Evaristo García Funcasta y Gómez, ha sido pedida a la señora viuda de Crespo la mano de su encantadora hija Consuelo. La boda se celebrará el próximo mes de junio. —Ha recibido, con toda felicidad, un hermoso niño, octavo fruto de su matrimonio, la duquesa de Abrantes, esposa de don Francisco de Borja de Zuleta y Queipo de Llano, conde de Belalázar. —En la iglesia de la Bonanova de Barcelona ha recibido las aguas del bautismo la hija recién nacida de la joven dama doña María de la Asunción de Sentmenat y Gallart, de la casa marquesal de Sentmenat y Ciudadilla, esposa de don Claudio de Riapl, primogénito de los barones de Riapl. La nueva cristiana recibió el nombre de María del Pilar. —La distinguida señora de Fernández Cavada, de soltera Pilar Royo Villanova, hija del ex ministro del mismo apellido, ha recibido con toda felicidad un hermoso niño. —Esta tarde, a las seis, se celebrará en el hotel Ritz un té-baile de la colonia veraniega de El Escorial, organizado por el semanario de aquella localidad "El Cimborrio". —Las invitaciones para esta fiesta, que promete verse muy concurrida, pueden recogerse en Villalar, 13, teléfono 52765, y en el hotel Ritz. —En Jerez de la Frontera han visitado por primera vez las galas de vestido a las mismas señoritas Angellita López de Carrizosa y Conchita Guerrero Torres. —Está ligeramente indispueta la jo-

ven señora de Magaz y Fernández de Henestrosa, nacida Mary del Río Pinzón. —Completamente restablecido está el marqués de Alós, barón de Balsarony, quien sufrió una delicada intervención quirúrgica. —Se encuentra indispueto don An-

del actual, se celebran en la iglesia de Padres Carmelitas de la calle de Ayala, además de otros sufragios en diversos templos, se aplicarán por el alma de don Andrés Sáenz de Heredia y Arteta, fallecido el pasado día 16, en plena juventud. Expresamos a sus familiares nuestro más sentido pésame, que hacemos presente, de manera especial, a sus padres y hermanos, a quienes acompañamos en el justo dolor que les aflige y en las oraciones elevadas al Altísimo por el alma del malogrado joven. —Por el eterno descanso de los ilustrísimos señores don Alfredo Ruiz del Castillo; su esposa, doña Sofía de Pelayo Gowen, y su hijo, don Alfredo Ruiz y de Pelayo, fallecidos hace unos años, se aplicarán, aparte de otros sufragios, todas las misas que se digan hoy en el Santo Cristo de la Salud, Ayala, 12.

Ultimas creaciones de joyas modernas, brillantes primera calidad. Pendientes y broches "Clips". Precios al por mayor. J. PEREZ FERNANDEZ. Zaragoza, 9.

LOS MUERTOS EN EL ACCIDENTE AEREO EN MEJICO SANTANDER, 17.—En la motonave alemana "Iberia", que llegó al puerto, van de tránsito para Alemania, los cadáveres de diez alemanes fallecidos en el accidente de aviación en el Popocatepet (Méjico). Se confirma que entre los muertos se encontraban los príncipes de Lipe, que ejercieron soberanía en uno de los pequeños Estados de Alemania, y que corrieron la misma suerte que los demás turistas del accidente de aviación. Al ocurrir la catástrofe, los excursionistas habían desembarcado en Veracruz, del mismo "Iberia", y se dirigían a Guatemala.

Una casa destruida por un incendio SANTANDER, 17.—En Los Corrales de Buena, durante la madrugada pasada, se declaró un violento incendio en la casa del médico don Angel García. El fuego se propagó a la planta baja del edificio, en donde había instaladas una zapatería y una confitería de don Gumersindo Quijano y don Antonio Bagigalgué, respectivamente. La intervención de los vecinos y bomberos de Torrealega pudo evitar que las llamas prendieran en una finca inmediata. La siniestrada quedó destruida.



Un abrigo a propósito para cualquier hora del día. Es de color azul marino. El sombrero, de paja, lleva por adorno un velo de ancha malla (Foto Vidal.)

AVES ANILLADAS FERROL, 17.—A la altura de Finisterre, un vapor pesquero recogió una paloma mensajera que lleva dos anillos con la siguiente inscripción: "K 176, P 35".

OPOSICIONES Y CONCURSOS SANTORAL Y CULTOS DIA 19, Domingo de Cuasimodo, I de Pascua.—Santos Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates y Timón, mártires; León IX, papa, y Crescencio, confesores; y Santas Gálatas y Crécula, mártires. Adoración Nocturna. — Beato Juan de Ribera. Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada esta última por los señores López Rodríguez. Corte de María.—Del Buen Suceso, iglesia del Buen Suceso. De la Visitación, iglesia de los dos Monasterios (P.) y en Santa Bárbara del Puerto, iglesia de la Virgen del Puerto. Cuarenta Horas.—Parroquia del Carmen. Santa Iglesia Catedral.—Cofradía del Carmen y de San José. A las 7,30, misa de comunión y al oírse, ejercicio plático y procesión catedral. Novena a Nuestra Señora del Buen Consejo. A las 8, misa de comunión; a las 11, misa solemne; a las 6, ejercicio, sermón por don Jesús García Colomo. Parroquia de Santiago y San Juan Bautista.—A las 7,30, misa y explicación de la ceremonia de la misa; a las 8, misa de comunión general para los congregados de San José y explicación de la doctrina; a las 9, misa mayor y explicación del Evangelio por el sermón de Santa Bárbara del Puerto, iglesia de la Virgen del Puerto. Parroquia del Buen Consejo.—A las 8, misa de comunión de la Juventud Católica Femenina. Parroquia del Carmen.—Novena del Alumbado. A las 6, ejercicio, sermón por un padre Escolapio de San Antón. Parroquia de los Dolores.—Novena a la Virgen del Perpetuo Socorro. A las 6,30, ejercicio, sermón por el reverendo padre Ramón Sarabia. Parroquia de San Miguel.—A las 8, misa y explicación del Evangelio; a las 9, misa mayor; a las 10, misa para los niños de las Escuelas y Catequesis del Ave María; a las 11, misa para los niños y niñas de la Catequesis y colegios parroquiales; a las 11,30, misa para los obreros del Centro de Nuestra Señora del Carmen, instrucción doctrinal. Parroquia de Santa Bárbara.—A las 7,

instrucción catequista por el señor Heredia; a las 10, misa cantada, explicación del Evangelio por el señor cura; a las 12, misa y conferencia doctrinal por el mismo señor. Basílica de Atocha.—Misas: a las 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Iglesia de las Calatravas.—Novena a San Francisco de Paula. A las 11, misa solemne; a las 11,30, ejercicio; a las 6, ejercicio, sermón por don Diego Tortosa. Iglesia de San Ginés.—A las 8, ejercicio y visita a la Virgen de las Angustias. Iglesia de San Manuel y San Benito.—Triduo a Santa Rita de Casia y Santa Clara de Montefielso. A las 8,30, misa de comunión general; a las 9, ejercicio, sermón por el reverendo padre Félix García. Padres Carmelitas (Ayala).—A las 8,30, misa de comunión general para la Cofradía del Carmen; a las 6,30, ejercicio y sermón. Santísimo Cristo de la Salud.—Triduo a San Expedito. A las 11, misa solemne y ejercicio; a las 6, ejercicio, sermón por don José Estrella Beltrán. ASOCIACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 27), celebrará el día 19 esta Asociación el XXXVII aniversario, con los siguientes cultos: A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general, con cánticos y pláticas preparatorias, que pronunciará el reverendo padre Venancio Azcoznaga, director espiritual de la Adoración. Después de la misa se expondrá a Su Divina Majestad, y se rezará la estación, las cinco y media, rezándose la estación, el santo rosario y el acto de desagravios a Jesús Sacramentado. A continuación predicará el señor doctor don Rogelio Jaén. Terminado el sermón, se ordenará la procesión con el Santísimo. Acto seguido, se cantará un solemne "Te Deum" se dará la bendición y se hará la reserva, terminando los cultos con el canto del Himno Eucarístico. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

—Es ésta a oficina de información? —Sí, señorita. —Haga el favor de decirme si un joven de traje gris que hay detrás de mí continúa mirándome. ("Humorist", Londres.)

PARA RIEGOS Y ESTIAJES MOTORES DIESEL JUNKERS. Sin culatas, sin válvulas, émbolos dobles, fácil manejo, reducción consumo. La fuerza más económica que existe. ZENKER, MAJADRID.—Mariana Pineda, 5. Existencias de todas las potencias de Madrid.

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

Andrés Sáenz de Heredia y Arteta Ha fallecido EL DIA 16 DE ABRIL DE 1936 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su padre, don Gregorio y doña María; hermanos, doña María Teresa, don José, don Joaquín y don Salvador; hermano político, don José Luis de Arrese; tíos, primos, sobrinos y demás familia RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas y el Manifiesto del Santísimo del sábado, día 25, en la iglesia de Padres Carmelitas de la calle de Ayala. Las misas gregorianas comenzarán el sábado, día 18, a las ocho y media de la mañana en el altar de los Dolores de la iglesia de los Padres Dominicos, en la calle de Claudio Coello (final), y todas las misas del día 21 en San Fermín de los Navarros, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

POMPAS FUNEBRES, S. A. — ARENAL, 4. — MADRID

ANIVERSARIOS LOS ILUSTRISIMOS SEÑORES Don Alfredo Ruiz del Castillo Coronel de Caballería, condecorado con la placa y Cruz de la Orden de San Hermenegildo, etc., etc. SU ESPOSA Doña Sofía de Pelayo Gowen Y SU HIJO Don Alfredo Ruiz y de Pelayo Fallecieron, respectivamente, el 19 de abril de 1917, el 23 de octubre de 1890 y el 15 de octubre de 1904 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su hija y hermana, respectivamente, la excelentísima señora marquesa de Amboage; hijo político y hermano político, el excelentísimo señor marqués de Amboage; nietos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendarlos a Dios. Todas las misas que se celebren hoy, 18, en el Santo Cristo de la Salud (Ayala, 12), mañana 19 en la parroquia de la Concepción, el 19 y 20 en las Siervas de María, el 24 en la iglesia de Jesús Nazareno, así como las que se digan los días 15 y 28 de octubre en el Santo Cristo de la Salud y en la iglesia de Jesús, serán aplicadas por las almas de dichos señores. Los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Murcia tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES.—Valverde, 8. L.—Teléfono 10940

ANUNCIOS por palabras Hasta ocho palabras..... 0,30 pts. Cada palabra más..... 0,10 Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Agencia Alas, Alcalá, 12. Agencia La Prensa, Carmen, 16. Agencia Laguno, Preciados, 58. Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno. Agencia Publicitas, Av. P. y Margall, 9. Agencia Prado, Montero, 15. Señores Hijos de Valeriano Pérez, P. Progreso, número 9. Agencia Los Tiroleses, Peligros 2. Publicidad Alor, Carmen, 36. Publicidad Dominguez, P. Matute, 10. Sociedad Alfa, Limitada, Alonso Cano, núm. 5. Tels. 40507-45236 Madrid. Agencia R. Cortés, Valverde, 8. 1. Agencia Gisbert, Montero, 10. Publicidades de la Unión, calle de Ant. A. Teléfonos 16216-57738. Agencia Hijos de Ramón Domínguez, Barquillo, 43. INFORMACION gratuita pisos desahucios "El Centro", Mudanzas, guantes, etc. 225 mensuales. Teléfono 53195. HOTELITO alquilar, confort, calefacción, baño, central, gas, ascensor, 45000, roa. Alcalá, 181. CUARTO espléndido, todo confort, 1600, frente Retiro. O'Donnell, 9. NAVES modernas viviendas empobrecidas, bien, traslado provincia. M. del P. Embajadores, 104. TIENDA, 150; uniendo gran sótano. Embajadores, 104. PISOS desahucios, desde 30 pesetas. Centro Alquíleres, Principe, 4. ATICO, todo confort, 30 duros. Alcalá, 181. ATICO, todo confort, 35 duros. Alquíleres, 5. 35 duros, seis amplias habitaciones, baño, Avenida Pablo Iglesias, 15. NAVE Guindalera 10 x 25 para industria, taller, almacén, depósito. Informar en Santiago, 11, tercero. ALQUILO piso esquina, entre hoteles, 3000, cinco vecinos, gas, calefacción central, tranvía, autobús, 225 pesetas. Alcalá, 181. TIENDA moderna. Echegaray, 15, portada. PISOS desahucios, amueblados, listas, seta. Carmen, 5. Preciados, 10, entre Alcazarras. FASEO Recoletos, 33, piso primero. COLINDANDO Retiro, exterior ampliado, calefacción, gas, baño, teléfono, 230, calle 175. Lope Rueda, 28 antiguo (esquina M. del P.). ALQUILO grandísimo local, mercado, bodega, almacén, Azcona, 4 (esquina Francisco Silveira). Teléfono 49595. SERRANO, 57, principal. Casa lujo, diez habitaciones amplias, calefacción central, baño, agua caliente, 45000. MAGNIFICO piso, frente Retiro, ampliado, vivienda, o buena oficina, ochocientos, setas. Alcalá Zamora, 46. ALQUILASE principal, diez amplias habitaciones exteriores, sitio céntrico, muebles, calefacción, gas, agua caliente, calle de San Martín. ALQUILASE o vende hotel, Chamartín, parque. Teléfono 28795. HERMOSO local estuvo establecido durante 20 años colegio primera, segunda enseñanza, 2000, calle de San Martín, 21, portada. PISOS lujosos, tres cuartos de baño, triple baño, cuarto, 850 pesetas. Principe, 4. PRECIOSO cuarto, siete amplias habitaciones, 45 duros. Avenida Pablo Iglesias, 15. OFICINA, exterior, soleada, confort, 10000, 6 (plaza Callao).

ABOGADOS SACERDOTE abogado, clases bachillerato, licenciado, academias, particulares. Avda. San Bernardo, 59, primero izquierda. (6) AGENCIA DETECTIVES, vigilancias reservadistas, investigaciones familiares, divorcios, documentos. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 50, principal. 17125 (3) ASUNTOS, documentos, testamentarias, consultas, cinco pesetas. Hortaizola, 110 (5) CERTIFICADOS Penales, toda clase documentos y gestiones centros oficiales, tramita rápidamente precios arancel. "C. Sora". Fuencarral, 15. (5) ALMONEDA: MUEBLES. Camas 25 % descuento, con prando en camas. Luna, 13. (5) BUENOS muebles de arte, porcelanas, bronce, tapices, cuadros. San Roque, 4. (2) CAMA, colchón, almohada, 50 pesetas. Veanla Luna, 13. LIQUIDAMOS comedores, alcobas, inmenso surtido en camas. Luna, 13. (5) OJO! No compréis vuestros muebles sin visitar Luna, 13. (5) LIQUIDAMOS rápidamente muebles, colchones, lámparas, alfombras, alfombras, cañas, caudales. Torrijos, 60, hotel. (2) ALQUILERES SIA, del Banco General de Administración informa cuartos, hoteles, pisos amueblados, traspasos y locales; de diez a una. Avenida Eduardo Dato, 32. Teléfonos 26404-29400. (3)

SE DECLARA FRACASADO EL COMITE DE LOS TRECE

Italia y Abisinia han mantenido su actitud. El lunes, reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

Se ha convenido en aplazar toda decisión hasta después de las elecciones francesas

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) PARIS, 17.—Con gran acierto, en el siguiente enfrentamiento que fuera de texto publica, resume "Le Matin" el presente momento internacional: "Como, por fortuna, nadie parece estar dispuesto a desencadenar una guerra en Europa, convendría que se resolvieran a hacer la paz". Sin embargo, las noticias que desde Ginebra llegan parecen confirmar que las potencias se encuentran muy a su agrado, invirtiéndose el mayor tiempo posible en comprometedos equilibrios tendidos sobre el abismo de una conflagración mundial. El Comité de los Trece declara haber agotado hasta el agotamiento todas las vías de conciliación, y admitiendo el fracaso de su misión, decide someter al Consejo de la Liga una Memoria en la que se exponen los hechos desarrollados para alcanzar una paz, de común acuerdo, que pusieran fin a la guerra que mantienen Italia y Abisinia. El Consejo ha sido convocado para el lunes próximo. La iniciativa que hasta recientemente fuera llevada por el Gran Bretaña, en la gestión de los asuntos de la Liga, ha sido momentáneamente acaparada por M. Paul Boncour, quien, de modo infatigable, ha trabajado durante el día de hoy para hallar una fórmula de conciliación. El ministro francés celebró una entrevista con el señor Alosi, encaminada a aclarar las condiciones que se proponen para la declaración de un armisticio, aunque fuera de corta duración. El delegado italiano prometió transmitir este ruego a Mussolini, aunque señaló que era de opinión que Roma difícilmente se mostraría dispuesta a realizar tal gesto. M. Paul Boncour mantuvo una larga conversación con el señor Vasconcellos durante la mañana, y, en consecuencia, el presidente del Comité de los Dieciocho ha anunciado que se abstendrá de convocar la Comisión de sanciones hasta que se hiciera constar de modo oficial y definitivo que había sobrevenido la ruptura de negociaciones. El ministro de Estado francés, al día siguiente de mañana, dio un vistazo a Mr. Eden, y se asegura que en estos momentos existe completa inteligencia entre estos dos jefes de delegación. En la sesión pública del Comité de los Trece se hizo pública la declaración que el presidente, señor Madariaga, había recibido al delegado etíope. Entre las grandes complejidades, anomalías y paradojas que existen en Ginebra, de las más marcadas, sin duda es la de que el delegado de Francia se encuentra en abierta lucha, no con el señor Wolde Myriam, representante de Etiopía, sino en directo enfrentamiento con el secretario de nacionalidades francesas, M. Jeze, inspirador y consejero de la política que desarrolla Abisinia ante el Consejo de la Liga de las Naciones. En la nota presentada, Etiopía rechaza de nuevo las propuestas italianas y pide que se apliquen sanciones fulminantes a Italia. Los destinos de la Liga de las Naciones se han diferido de nuevo, y parece probable que la próxima semana discurrirá sin que se registren acontecimientos de importancia, puesto que las elecciones francesas no se han de celebrar hasta el día 26 y aún se desconoce la fecha de la rendición de Addis Abeba. Lógicamente, se precisará el porvenir de la Sociedad de Naciones de los acuerdos que se adopten en el curso de la última semana del presente mes, pero como la lógica en Ginebra no existe, es difícil predecir con relativa certeza cuándo tendrán lugar aquellos acontecimientos, que probarán claramente si aquel consorcio de Estados existe para el bien del mundo o si, por el contrario, se impone su disolución.—MERRY DEL VAL.

La delegación abisinia pide insistentemente al Comité de los Trece que compruebe que el Gobierno de Roma no ha aceptado negociar dentro del marco de la Sociedad de las Naciones y del espíritu del pacto, con objeto de que no se aplazara por más tiempo la aplicación de todas las estipulaciones del artículo 16. El presidente del Comité de los Trece comprobó que en estas condiciones la información que se le había confiado conjuntamente con el secretario general podría considerarse como agotada. El Comité, después de un cambio de impresiones, decidió informar al Consejo. El Comité se reunirá mañana a las cuatro y media para hacer el informe que someterá al próximo lunes por la mañana, a las diez y media, al Consejo. Hasta las elecciones francesas GINEBRA, 17.—El fracaso de los trabajos de conciliación del conflicto italo-etíope no se ha podido evitar, a pesar de los esfuerzos realizados. El señor Boncour dio a saber esta tarde que Roma no podía dar su consentimiento a la solicitud presentada y transmitida por el señor Alosi en la mañana, a favor de una suspensión de las hostilidades. El señor Vasconcellos tuvo una entrevista con el señor Boncour, y parece ser que reconoció que convenía seguir trabajando, cuanto tiempo fuese posible, en el terreno de la conciliación. Más tarde, en el curso del día, el Comité de los Trece, cuando vio su fracaso, parece que convino en dar a conocer que los miembros del Comité, incluso el señor Eden, estaban conformes en aplazar lo más posible, incluso hasta después de las elecciones francesas, la reunión del Comité de las Sanciones. El señor Vasconcellos se limitará a remitir a sus compañeros del Comité de los Dieciocho el informe escrito sobre la evolución adquirida por el conflicto, y en la semana próxima el Subcomité de los expertos examinará el funcionamiento y el efecto de las sanciones actuales. De modo que, que ahora es provisional la cuestión de si serán levantadas o agravadas aquellas. El resultado es atribuido en gran parte, al resultado de la conversación sostenida entre los señores Boncour y Eden. El señor Eden ha declarado esta noche a los representantes de la Prensa inglesa, que el señor Boncour le fue muy útil a la vez que el representante de Francia por su parte se dio cuenta del espíritu comprensivo del señor Eden. El Comité de los Trece se congratuló de esta buena disposición de los miembros de los dos Estados. Ha sido acordado sin discusión que el Consejo sea convocado para el lunes por la mañana. En esta sesión, que será dentro de la mayor publicidad, el Consejo escuchará el "rapport" del presidente del Comité, concediéndose después la palabra a las partes interesadas si aceptan hablar. Por último, los miembros del Consejo, podrán definir la posición de sus Gobiernos. Se pondrá acto seguido el proyecto de resolución votado por el Consejo. Esta resolución podría referirse, como parece desearla el Comité de los Trece, a hacer constar el fracaso de la conciliación, a expresar su sentimiento y a requerir de nuevo a los beligerantes, aplazando por último todo debate sobre las sanciones. Con esto, el Consejo podría dar por terminado el lunes en pocas horas su misión. También puede ser que algunos miembros del Consejo desearan consultar a sus Gobiernos con respecto a nuevas iniciativas que modificasen el ambiente comprobado hoy. En esta segunda hipótesis, serían de temer nuevas dificultades y el Consejo se aplazaría sin duda por algún tiempo, a fin de permitir a los ministros de Asuntos Extranjeros volver de nuevo a Ginebra. Se puede decir, en resumen, que, a pesar del fracaso de la conciliación, y gracias a los esfuerzos meritorios de ciertos potenciales, en particular de Inglaterra, el porvenir aparece menos sombrío que en los días anteriores, pues, incluso en Ginebra, parece que se quiere tratar el conflicto italo-etíope como afectado a la política general europea. Tal resultado se debe, en gran parte, a los esfuerzos de la Delegación francesa.

Igualmente ha remitido copia de la nota de sir Eric Drummond al señor Suvich fechada el 19 de este mes en contestación a las dos comunicaciones italianas antes mencionadas. Según la nota italiana, resulta de los informes del Cuartel general de África Oriental, que se disparó desde la ambulancia británica contra el avión italiano los días 3 al 5 de marzo. La nota añade lo siguiente: "En las actuales circunstancias la responsabilidad de los acontecimientos es, no a las autoridades italianas, que por lo contrario deploraron lo ocurrido, sino a la sección de la ambulancia británica." La nota inglesa refuta los alegatos del memorándum italiano, y declara que el Gobierno británico se reserva el derecho en tiempo oportuno y en adecuada forma, de solicitar las reparaciones de las pérdidas materiales que en consecuencia se ocasionaron a la ambulancia británica y etíope. Fallece el administrador de "La Prensa" BUENOS AIRES, 17.—Don Pedro Balza, administrador del importante periódico argentino "La Prensa", ha fallecido después de cincuenta y tres años de servicio en el citado diario. Había celebrado sus bodas de oro con el matrimonio el primero de mayo de 1933.—United Press.

Cae un avión alemán en Suiza

Iba de Augsburgo a Francfort, pero el piloto se extravió con la niebla

Dos de los ocupantes resultaron muertos y los otros tres gravísimos

BILNE (Suiza), 17.—A la una y quince de la madrugada un avión alemán procedente de Augsburgo ha caído a tierra contra unas rocas que dominan el valle de Orvin, en el Jura bernés. Parece que el accidente se debe al mal tiempo y que el piloto se extravió entre la niebla y la oscuridad. Ocupaban el aparato cinco hombres uniformados. Cinco víctimas BIENNE, 17.—Han sido halladas todas las víctimas, cinco en total, del accidente del avión militar alemán. Dos estaban carbonizadas y las tres restantes se hallan gravemente heridas, una en estado de desesperado. Uno de los heridos ha declarado que el avión iba de Augsburgo a Francfort, pero el piloto perdió el rumbo en la niebla. BERNA, 17.—El avión alemán destruido anoche cerca de Orvin en un aparato de transporte tipo «U-C-52», con chasis para ametralladora, dispositivos de defensa. Sin embargo, el avión no llevaba armas ni bombas. Se trata de un avión-escuela. El avión franqueó la frontera en Stein del Rhin. Voló tres veces sobre Zurich y después sobre Basilea, Olten y Aarburg, de donde siguió hacia Bienna. Diferentes veces los aviadores, al parecer extraviados, buscaron terrenos de aterrizaje.

EN ROMA DICEN QUE EL NEGUS PIDE LA PAZ

Desde Addis Abeba afirman que dispone de veinte mil soldados y está decidido a defenderse

Si es preciso se hará fuerte al oeste de la capital

ROMA, 17 (urgente).—De fuentes de estrecha relación con Mussolini se ha sabido que el Negus ha informado hoy a los representantes italianos que está dispuesto a abdicar en favor del príncipe heredero; así como a negociar incondicionalmente la paz. Comunicado oficial ROMA, 17.—Comunicado número 187. El mariscal Badoglio telegrafía: "Continúan en Dessi los trabajos de organización, mientras los jefes de Ulogalla y de las regiones vecinas acuden a hacer acto de sumisión. Se hace más intenso el movimiento de las vanguardias en el frente de Somalia." ROMA, 17.—Según mensajes de Prensa recibidos del frente norte, varias patrullas de ascáris italianos han avanzado 15 kilómetros al sur de Dessi y han llegado al lago de Maibar, sobre la ruta imperial, ocupando después Bidersa.—United Press. El Negus tiene 20.000 soldados ADDIS ABEBA, 17.—Se ha celebrado un Consejo de ministros en Palacio, no habiéndose facilitado comunicado alguno con respecto al mismo. La situación en el frente septentrional parece muy enredada. Parece que los etíopes se retiran a las regiones del oeste del país con la esperanza de hallar mejores posiciones de defensa. Las diferentes informaciones procedentes del frente sur confirman que los italianos han emprendido la ofensiva, habiéndose de grandes combates entre las vanguardias italianas y los etíopes, bajo el mando del ras Nassibu. Hoy se ha hecho público un mensaje del Negus, en el que afirma que tiene bajo su mando 20.000 soldados leales. ADDIS ABEBA, 17.—El Gobierno proyecta trasladar su residencia al oeste de la ciudad en caso necesario. El Negus ha informado al Gobierno de que no quiere mantener contacto constante con la capital, por temor a revelar su posición. Se proyecta la construcción de fortificaciones en las afueras de Addis Abeba para proteger la capital. Dos automóviles quedaron destruidos y varios mulos resultaron muertos en las calles durante el vuelo de los aviones italianos sobre la ciudad, que originó el natural pánico. La Legación de los Estados Unidos ha dado órdenes a todos los ciudadanos norteamericanos para que acudan a refugiarse a la Legación británica en caso de necesidad.—United Press. Aviones sobre la capital ADDIS ABEBA, 17.—Dos aviones de bombardeo italianos han volado sobre esta capital, disparando cohetes con los colores italianos, después de lo cual volvieran hacia el Norte sin haber arrojado bombas. Los aviones volaron a menos de mil metros de altura, y al lanzar los cohetes, los indígenas los tomaron por bombas de gas y se refugiaron rápidamente en los albergues, tapándose la nariz con hojas de eucalipto. Se cree que gran cantidad de panfletos han sido arrojados sobre Addis Abeba, pero no se sabe aún con exactitud dónde han caído. El vuelo de los aviones italianos ha causado gran sorpresa, después de la lluvia, que duró toda la noche.—United Press. ADDIS ABEBA, 17.—Esta mañana volaron sobre la capital dos aviones italianos que hicieron fuego de ametralladora en las cercanías del palacio Imperial. Circula el rumor de que hay algunos heridos. Una mujer sufrió graves quemaduras de un cohete italiano. La princesa de Piemonte ROMA, 17.—La princesa de Piemonte ha llegado a Mogadiscio. Después de recibir la bendición en la Catedral, la princesa visitó los centros católicos e inauguró el hospital. Después depositó flores en el monumento a los muertos. ROMA, 17.—Un decreto del mariscal

Argentina va a construir 321 silos

El coste del proyecto asciende a 105 millones de pesos

En La Habana han hecho explosión tres bombas

BUENOS AIRES, 17.—El ministro de Agricultura ha autorizado a la Junta de Proprietarios de silos para comenzar para que abra una subasta el día 20 del corriente para la construcción de silos en los puertos de Buenos Aires, Rosario, Villacostita, etc. El proyecto incluye 15 puertos con 321 silos. El total de gastos previstos asciende a 105 millones de pesos-papel.—United Press. Tres bombas en La Habana HABANA, 17.—Ha estallado una bomba en la entrada del Frontón de Alai en el momento en que centenares de espectadores salían del edificio. Afortunadamente no ha habido víctimas. Otras dos bombas han hecho explosión en la puerta de dos escuelas sin herir a nadie.—United Press. Comunista alemán detenido en Brasil SANTOS, 17.—La Policía ha detenido al alemán Teodoro Bremer a bordo del vapor «Highlandchietain», alegando que Bremer es miembro de una organización comunista sudamericana, que se dirige a Rio de Janeiro para procurar conseguir la libertad del capitán Luis Carlos Prestes, líder comunista brasileño, y de otros que han sido encarcelados después del levantamiento comunista frustrado de noviembre de 1935. RIO DE JANEIRO, 17.—Han sido degradados tres oficiales del Ejército que estuvieron comprometidos en el movimiento revolucionario de noviembre de 1935. Una dimisión ASUNCION, 17.—Alfredo Busch de las ha sido nombrado ministro de Paraguay en los Estados Unidos para sustituir al doctor Enrique Bordenave, que ha dimitido antes de representar al nuevo Gobierno revolucionario.—United Press. Badoglio prohíbe a los jóvenes indígenas de menos de catorce años estar empleados en trabajos que puedan impedir su desarrollo físico y prohíbe también que los jóvenes indígenas estén trabajando lejos de sus familias. Repatriados EL CAIRO, 17.—Ha llegado a Port Said, procedente de Massaua, el vapor italiano «Serdani» con 2.400 hombres. Ha zarpado nuevamente con rumbo a Italia. La Escuadrá inglesa GIBRALTAR, 17.—La flota inglesa zarpada de Gibraltar esta mañana para efectuar maniobras en el Mediterráneo.

Hoy no publicamos NOTAS DEL BLOCK

Advertisement for VERAMON medicine. Text: 'El médico le da a tomar a su propia esposa porque sabe que el Veramon es el remedio ideal para eliminar los dolores propios de la mujer. No ataca el corazón ni ocasiona daño alguno al organismo. Por estas cualidades, que distinguen al Veramon de los calmantes comunes, es el antídoloroso que en los últimos años se ha impuesto en todo el mundo. Un ensayo le convencerá.' Includes an illustration of a woman and a man, and the Schering logo.

Advertisement for Lemberg train. Text: 'Se restablece la calma en Lemberg. Atracan un tren a 15 kilómetros de N. York. SE LLEVARON CERCA DE MEDIO MILLON DE PESETAS.' Includes details about the train attack and the capture of a train.

Advertisement for the International Police Conference. Text: 'Salen tropas francesas para Siria. Conferencia Internacional de Policía. EMPEZARA EN BELGRADO 25 DE MAYO.' Includes details about the conference and the situation in Syria.